

Mujeres jóvenes chamulas migrantes a los Estados Unidos. Trayectorias vulnerables en la esfera de la sexualidad y la reproducción

DIANA L. REARTES

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL
(CIESAS SURESTE-CHIAPAS)

Resumen

Este artículo presenta resultados de una investigación que explora trayectorias migratorias de mujeres jóvenes indígenas originarias del municipio de San Juan Chamula, en los Altos de Chiapas, México. Nos interesa mostrar ciertas vinculaciones entre la migración indígena juvenil a Estados Unidos y procesos de vulnerabilización juvenil en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. El análisis de los diferentes recursos y estrategias que este conjunto social desarrolla para hacer frente a un conjunto de vulnerabilidades está enmarcado en un campo de tensiones entre los mandatos comunitarios, familiares y de género y los deseos y proyectos personales de vida y de pareja tanto en sus lugares de origen como de destino.

Palabras clave: migración indígena – juventud indígena – trayectorias sexuales femeninas - trayectorias reproductivas femeninas – vulnerabilidad juvenil.

Young Chamula women, migrating to the United States. Vulnerable patterns in the sexuality and reproductive areas.

Summary

This article presents the results of a research that looks into the migration patterns of young indigenous women from the San Juan Chamula municipality in the Highlands of Chiapas, Mexico. We are interested in showing certain links between the migration of young indigenous people to the United States and the processes of young people becoming vulnerable in the reproductive and sexuality areas. The analysis of the different resources and strategies that this social group develops in order to face a set of vulnerabilities is done within the framework of the tensions between community, family and gender dictates and the desires and the personal and as a couple life projects of the young people, both in their places of origin as well as in their destinations.

Key words: indigenous migration – indigenous youth – female sexual

patterns – female reproductive patterns – youth becoming vulnerable.

I. Introducción

En la actualidad las y los jóvenes indígenas enfrentan y son parte de un conjunto amplio de transformaciones profundas que tienen como trasfondo un mundo de tensiones entre los proyectos personales y la vigencia de ciertas expectativas grupales y comunitarias. Los cambios en los procesos de reproducción biológica y social devienen en nuevas prácticas juveniles en el ámbito de sexual y reproductivo, particularmente para las y los jóvenes escolarizados y quienes han experimentado la migración. Ello ha posibilitado en el contexto de nuestro estudio para esta generación de jóvenes, la emergencia del noviazgo, como una forma de relación entre mujeres y varones antes de la unión, la postergación del matrimonio y del nacimiento del primer hijo, por ejemplo. Junto a estas prácticas, otras normas comunitarias siguen vigentes, como la petición formal de la novia, el pago de la novia y la modalidad de residencia de la pareja una vez unida.

La juventud representa una instancia especial en los sujetos debido a que en ella tienen lugar ciertos eventos, decisiones y transiciones cruciales como: el inicio de la vida sexual, la vida en pareja, la maternidad/paternidad, continuar o abandonar la escuela, incorporarse al mercado laboral, permanecer en el lugar de origen o migrar. Si algo caracteriza hoy a la juventud mexicana es el peso histórico que tiene en el escenario demográfico y la heterogeneidad

de su comportamiento socio-demográfico. La desigualdad social que persiste genera una alta diversidad de situaciones que limitan las estructuras de oportunidades en las que se desenvuelven las y los jóvenes generando una mayor vulnerabilidad entre aquellos que viven en entidades con menores niveles de desarrollo, en contextos rurales, los hablantes de lenguas indígenas y las mujeres (CONAPO, 2010: 57).

Actualmente en México viven 20,2 millones de jóvenes de 15 y 24 años, los que representan cerca de la quinta parte de la población total (108.4 millones). Chiapas con 21,2% junto a Quintana Roo (20,5%) y Guerrero (20,2%) son entidades que presentan una proporción de jóvenes por arriba del promedio nacional (18,7%) por encontrarse en transiciones demográficas menos avanzadas aportando una estructura de edad más joven (CONAPO, 2010: 57). La población indígena también refleja este fenómeno. La mayor presencia de jóvenes entre los grupos étnicos indica una estructura por edad más joven, un mayor nivel de fecundidad y mortalidad asociados a menores niveles de desarrollo humano y social (CONAPO, 2010: 58).

Un fenómeno que imprime cambios importantísimos en la vivencia de la juventud es la migración ya sea interna o internacional con implicaciones en aspectos de la salud sexual y reproductiva. La población joven forma parte de los intensos flujos migratorios: una cuarta parte de los movimientos internos y aproximadamente 40% de los internacionales corresponden a población entre 15 y 24 años. Para el 2010, en tanto el país perdía 5,1 personas por cada 1000 a causa de la migración internacional, en el caso de la

población joven salían cerca de 11 individuos por cada 1.000 (CONAPO, 2010: 59).

En el ámbito de la sexualidad y la reproducción la migración puede modificar sustancialmente las formas de ejercer la sexualidad, el control a la que se estaba expuesto, la autonomía para tomar decisiones en torno a la misma tomando en cuenta el acceso a información, a servicios sanitarios o a otras experiencias de socialización en los lugares de destino. Estos cambios pueden influir sobre la anticoncepción, la fecundidad los comportamientos de prevención y contagio de infecciones de transmisión sexual (Asakura, 2005: 22).

Este artículo presenta resultados de una investigación que explora trayectorias migratorias de mujeres jóvenes indígenas originarias del municipio de San Juan Chamula, en los Altos de Chiapas, México. Nos interesa mostrar ciertas vinculaciones entre la migración indígena juvenil a Estados Unidos y procesos de vulnerabilización juvenil en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. El análisis de los diferentes recursos y estrategias que este conjunto social desarrolla para hacer frente a un conjunto de vulnerabilidades está enmarcado en un campo de tensiones entre los mandatos comunitarios, familiares y de género y los deseos y proyectos personales de vida y de pareja tanto en sus lugares de origen como de destino.

A su vez, la particular vulnerabilidad de las y los jóvenes, que son en su gran mayoría los que migran está condicionada por distintas formas de discriminación y estigmatización por su condición étnica, de género, etaria y de migrante.

Un significativo número de trabajos se han enfocado en

los últimos años a estudiar la vulnerabilidad de los migrantes mexicanos frente al VIH, teniendo en cuenta que la migración hacia los Estados Unidos fue el principal factor de la epidemia de VIH en México. Sin embargo, otras problemáticas vinculadas con la salud sexual y reproductiva como los embarazos inesperados, las modalidades de interrupción de éstos, la violencia de género y la prevención y atención de otras ITS han sido menos estudiadas.

II. El contexto del estudio

San Juan Chamula se localiza en el Altiplano Central y es el municipio más grande de los Altos de Chiapas, integrado por 18 municipios. Chamula está conformado por 128 localidades más la cabecera municipal. Cuenta con 67.085 habitantes, de los cuales 32.029 son hombres y 35.056 mujeres. La mayoría de la población habita en parajes rurales (64.126). La población indígena alcanza los 65.590 habitantes, son hablantes de alguna lengua indígena 55.682 personas, bilingües 29.245 y monolingües tsotsiles 26.122 (Gobierno del estado de Chiapas, 2010).

De acuerdo con los indicadores de pobreza 2005, Chamula presenta un grado de marginación muy alto (10 en lugar estatal y 91 en lugar nacional), un grado de rezago social también muy alto (6 en lugar estatal y 24 en lugar nacional) y un grado de desarrollo humano medio (115 en lugar estatal). 71,71% de la población se encuentra en pobreza alimentaria y 92,28% en pobreza de patrimonio (Gobierno del Estado de Chiapas, 2010).

La infraestructura sanitaria del municipio de Chamula es muy deficiente, cuenta sólo con

10 unidades médicas de consulta externa y ninguna de hospitalización general (Datos al 31 de diciembre de 2009). En términos educativos, la mayor infraestructura educativa se concentra en el nivel preescolar con 106 escuelas y en primaria con 130 establecimientos. En cambio sólo cuenta con 18 secundarias y 2 bachilleratos. La deserción escolar aumenta a medida que se asciende en los niveles. La tasa es de -1,30 en primaria, de 3,77 en secundaria y muy alta en bachillerato (66,43). Algo similar ocurre con la matrícula escolar y los egresos. En el ciclo 2008-2009 egresaron de la primaria 2389 alumnos (una sexta parte del total del padrón, de la secundaria 506 (la cuarta parte), mientras que del bachillerato sólo 90 (también una cuarta parte del total de inscritos). El analfabetismo es de 19.747 personas siendo el grado promedio de 2,7. El porcentaje de población sin escolaridad es alto: 30,25% del total, siendo mayor esta condición en las mujeres (63,88%) que en los varones (36,12%) (Gobierno del Estado de Chiapas, 2010).

Se trata de un municipio donde debido a su proximidad con San Cristóbal es posible visualizar el gran dinamismo que en los últimos años ha experimentado derivado de la creciente urbanización, facilidad en su acceso debido a la ampliación de la carretera, ahora de varios carriles, los efectos de las remesas en la construcción y mejoramiento de las viviendas, los nuevos comercios, el aumento de transporte público y de carga, los nuevos patrones de comportamiento juvenil, la agudización de las desigualdades sociales al interior del municipio. Por otra parte hay que señalar la vigencia de ciertos mecanismos de control comunitarios que se manifiesta

en varias dimensiones de la vida social, política y religiosa del municipio.

Actualmente Chamula es uno de los diez municipios de origen de los chiapanecos residentes en los Estados Unidos y en el que se ha visibilizado de manera más clara la migración internacional, convirtiéndose en uno de los municipios con mayor captación de remesas (Oliveira Bustamante y Sánchez Trujillo, 2008: 265).

Debe ser considerado desde hace una década aproximadamente como un municipio caracterizado por un éxodo de jóvenes indígenas a los Estados Unidos, que coexiste con otras dinámicas migratorias internas particulares, como la migración por estudio o trabajo a San Cristóbal, a distintos destinos turísticos de la denominada Rivera Maya, así como a Veracruz, Tabasco, Mérida y Sonora, proceso que inició ya desde la década del 90'.

En lo que respecta a la migración internacional, si bien trabajadores tsotsiles del municipio de Chamula habían estado migrando desde finales de los ochenta, desde finales del 2005 este acontecimiento se ha convertido en un movimiento demográfico y económico de enorme significancia por las múltiples repercusiones locales, llegando a constituirse en un 15 o 20% de la población masculina de 15 y 34 años (Rus y Rus, 2008: 343).

Esta migración tiene como antecedente la migración que emprendían por periodos de cuatro a seis meses los varones chamulas a las plantaciones de tierras bajas o como aparceros en haciendas mixtas, ganaderas y productoras de maíz, situación que se mantuvo por casi un siglo hasta la mitad de los setentas.

Por esta época, a mediados de los setenta, la conversión

de una facción importante del protestantismo dividió a la comunidad y en 1976 desembocaron en la expulsión violenta de unas 1000 personas protestantes a San Cristóbal de las Casas (Rus, 2009: 177). Con el correr de los años cada vez más chamulas dejaron sus comunidades y se trasladaron a San Cristóbal y comenzaron a instalarse en los márgenes de la ciudad originando el crecimiento de la población indígena en la ciudad.

Desde mediados de los setenta también y hasta los noventa con la caída de la agricultura de plantaciones, los grupos domésticos chamulas se vieron obligados a reorientar sus estrategias de subsistencia, particularmente los más pobres. Las mujeres comenzaron a trabajar en las maquilas y los jóvenes, a migrar a lugares más cercanos tanto del Estado como a destinos turísticos de los estados de Mérida o Quintana Roo para emplearse como albañiles, empleados en hoteles y restaurantes (los varones) o a vender artesanías (las mujeres).

Recientemente, alrededor de cinco años atrás, inició la migración laboral hacia distintos lugares de los Estados Unidos. Estas migraciones y el fenómeno de las remesas están provocando cambios vertiginosos en todas las esferas de la vida social y económica, llevando a una creciente estratificación y polarización.

Es así como a partir de hace alrededor de diez años, las prácticas migratorias de los chamulas han adoptado un carácter internacional.

Si bien como lo documenta el INEGI, quienes migran a Estados Unidos son en su mayoría hombres que trabajan en el sector agrícola, poco a poco las mujeres también comenzaron a emprender el camino hacia el

Norte, primero como esposas o hijas y más recientemente solas reconfigurando el fenómeno migratorio.

De más está decir que la mayoría de estos migrantes son jóvenes. A pesar del incremento de la cobertura educativa a nivel del municipio tanto a nivel básico como medio la deserción escolar de los jóvenes por motivos migratorios constituye una importante problemática, reconocida por las autoridades educativas locales y los docentes que trabajan en los establecimientos educativos.

Por otra parte, otro fenómeno que se está dando como consecuencia de la mayor cobertura en educación es la generación de brechas en las relaciones intergeneracionales. Con frecuencia la escolaridad de los hijos e hijas supera a la escolaridad de los padres. Debido a esto, está comenzando a surgir desde algunos sectores de jóvenes un discurso que reivindica el deseo de querer construir su propio proyecto de vida con una creciente autonomía de sus padres o de sus mayores, utilizando para ello la educación como un recurso estratégico.

En lo que concierne a las prácticas sexuales, investigaciones recientes, exploratorias y de carácter cualitativo realizadas en algunas comunidades de Chamula apuntan a la vulnerabilidad de los migrantes chamulas y sus parejas frente a ITS/VIH/SIDA en el contexto de la creciente migración internacional y los cambios en los comportamientos sexuales (Meneses Navarro y Sosa García, 2007).

A su vez, hay que destacar la permanencia del distanciamiento que existe entre la población chamula y los servicios sanitarios (a pesar de la extensión de cobertura ocurrida en los últimos años) lo que está relacionado

con aspectos culturales, con formas locales de concebir los procesos de salud/enfermedad así como de vivir la sexualidad. Asimismo hay que destacar la permanencia de la utilización de recursos tradicionales en salud (ilol y partería).

Chamula tiene una muy baja prevalencia de casos de VIH-Sida. En el periodo 2003-2008, en personas de 15-49 años se registró sólo 1 caso, aunque posiblemente varios de los casos que registra San Cristóbal (31) sean de este municipio (De Luca, 2009). No olvidemos que esta ciudad alberga a más del 50% de población indígena, en su mayoría expulsados chamulas que viven en la periferia de la ciudad. La baja prevalencia documentada por los registros epidemiológicos, no invalida en que a manera de hipótesis pensemos en la potencial problemática de la detección y atención del VIH/SIDA a partir tanto del fenómeno migratorio hacia los Estados Unidos y en la actualidad del retorno de muchísimos jóvenes quienes ante la crisis económica estadounidense y el recrudescimiento de los sistemas de seguridad, están regresando a sus comunidades.

III. Metodología

La experiencia vital de los sujetos puede ser estudiada a través de las trayectorias. Se trata de este modo de aprehender como ésta transcurre en un doble vínculo entre procesos estructurales e historias personales y familiares. Las trayectorias sexuales y reproductivas deben ser pensadas como experiencias personales e históricas ubicadas en relaciones de poder, de género, interétnicas, socioculturales y económicas. El concepto de trayectorias sexuales y reproductivas permite: "dar

cuenta primero de la sexualidad como proceso ... que se construye en una historia con otros y segundo, de las singularidades de esa historia en los sujetos, sobre todo de un proceso que implica la iniciación sexual y el desempeño sexual posterior" (Grimberg, 2002: 4-5).

La recuperación de trayectorias sexuales y reproductivas de mujeres jóvenes pretendió aproximarnos no sólo a las experiencias y vivencias individuales y por lo tanto, subjetivas, sino también a procesos intersubjetivos que pautan las representaciones y prácticas juveniles en el ámbito del ejercicio sexual. Desde su subjetividad, las narradoras expresaron su relación con valores compartidos, y se alinean, pero también debaten con lo establecido, lo normativo, lo impuesto desde el mundo de los mayores y desde las instituciones. Los relatos también, dieron cuenta de la participación de otros actores sociales significativos que rodean e interactúan con quienes narran.

Durante el trabajo de campo merece señalarse algunas dificultades encontradas derivadas fundamentalmente de: las inhibiciones para hablar sobre aspectos vinculados con la migración, la sexualidad, el monolingüismo y analfabetismo de algunas entrevistadas.

Se entrevistaron un total de 14 jóvenes con experiencia migratoria a los Estados Unidos habitantes de la cabecera municipal y de parajes cercanos. Su promedio de edad fue de 21,6 años. Estos jóvenes presentan un bajo nivel educativo, alcanzado la mayoría el nivel de primaria. Tres mujeres son solteras en comparación con el resto de jóvenes que se encuentra unida y tiene hijos. Aunque el primer caso de migración se registra en 1995, el periodo de 2004 a

2007 es el que mayor número de casos presenta. Se trata de una migración reciente, con un promedio de permanencia de 2 años. La mayoría de las entrevistadas tenían un promedio de 2,5 años de regreso a sus comunidades.

En cuanto al inicio y comportamiento sexual, la mayoría ha iniciado su vida sexual y reproductiva. Sin embargo, como tendencia observamos que las mujeres tuvieron su primera relación sexual en Estados Unidos con la pareja a la que se unieron. En estos casos, se trata de un inicio sexual muy ligado a la convivencia y al primer embarazo. Es decir se trata de un inicio con un periodo muy corto de vida sexual sin hijos, siguiendo un patrón muy común en las comunidades de origen.

IV. Resultados

Las trayectorias migratorias juveniles desde San Juan Chamula

En el contexto de estudio un conjunto de procesos económicos, políticos y sociales está condicionando fuertes desigualdades sociales que afectan a la población joven quien vislumbra en la migración interna o internacional la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida personales y familiares, ya sea a través de la continuación de sus estudios o la búsqueda de un trabajo.

Las trayectorias migratorias juveniles inician generalmente con traslados a diferentes destinos estatales e interestatales generalmente en tiempo de vacaciones a distintos sitios turísticos. Igualmente, casi la mayoría de las y los jóvenes comparten la experiencia de la migración a los Estados Unidos de forma cercana a partir de familiares y amigos.

La opción de continuar los estudios, una vez finalizado el nivel de secundaria, implica el traslado a la ciudad de San Cristóbal y por lo tanto, una serie de decisiones personales y familiares no exentas de conflictos entre padres e hijos. Muchas veces; los padres se niegan a dar el apoyo económico necesario para que sus hijos puedan estudiar.

Muchos padres de familias y particularmente, en el caso de los varones, parecen favorecer la migración internacional de sus hijos como proyecto de mejora en las condiciones de vida familiar, desestimando las posibilidades de la educación formal.

El argumento que algunos padres exponen, es que a diferencia de la educación, la migración representa una opción de menor plazo para que los propios jóvenes se integren a la vida productiva y adquieran responsabilidades en el cometido de apoyar con la economía familiar.

El impacto diferencial que la migración internacional tiene entre los adultos y los jóvenes, también contribuye a generar otras tensiones. Se nos comentó que al regresar a sus comunidades, los jóvenes tienden a modificar su forma de expresarse, de vestir, a peinarse diferente, a mostrar insatisfacción por la forma de vida local y una actitud engreída tan sólo por el hecho de regresar con dinero.

Este nuevo modo de ser de los jóvenes migrantes deriva en una fuente de malestar, para quienes no han participado de esta experiencia y por supuesto para los miembros del mundo adulto, quienes visualizan cualquier tendencia hacia el bienestar personal de los jóvenes, como una negación de su identidad y de todo lo que ellos conlleva.

Distintas son las motivaciones para migrar al Norte, diferenciadas genéricamente. Muchas de estas motivaciones tienen como trasfondo un conjunto de tensiones entre los proyectos personales juveniles vinculados a lo que es ser "hoy" un joven y la vigencia de ciertas expectativas grupales y comunitarias.

El desacuerdo frente a ciertas normativas se inscribe en un rechazo más amplio hacia la vigencia de modos comunitarios que sancionan y estigmatizan diversas expresiones juveniles como los grafitis, el gusto y consumo de determinados ritmos musicales, la negativa de muchos varones a usar el traje tradicional, el proyecto de continuar los estudios.

Es decir que estamos hablando de un contexto donde persisten formas de control social decididamente conservadoras entre cuyos efectos por ejemplo, se cuenta lo que se percibe como una tensión entre el mundo adulto y el de los jóvenes, cuya inclinación por adoptar algunos usos ajenos a la tradición, promovidos por la influencia de la cultura juvenil urbana y por los medios de comunicación, es vista como amenazante por muchos adultos.

En el caso de las mujeres, algunas de las motivaciones para trasladarse a la ciudad o al exterior del país sin el consentimiento de los adultos y a sabiendas de las consecuencias negativas que ello acarrearía tienen que ver con la no aceptación de condiciones de vida familiares así como imposiciones de los adultos: violencia familiar y sexual, restricciones económicas, obligación de trabajar en el campo o en los quehaceres domésticos, arreglos matrimoniales.

El establecimiento de relaciones de noviazgos, a sabiendas de la normativa comunitaria que

todavía no ve con buenos ojos esta práctica juvenil, es uno de los motivos más frecuentes de tensiones entre padres e hijas por lo que: "los novios se tienen a escondidas" lejos de la mirada familiar y comunitaria, por temor a castigos que pueden ir desde golpizas, uniones forzadas o el tener que dejar la escuela hasta fuertes multas con o sin encarcelamiento.

Otras migraciones también vinculadas a la formalización de uniones, están cambiando. Tal es el caso de la migración varonil a Estados Unidos para ahorrar dinero para el "pago de la novia". Generalmente eran los varones quienes se iban, ahora hemos documentado que la migración se convierte en el proyecto de la pareja. Algunas jóvenes están viendo como inequitativo que su novio tenga que hacer tantos sacrificios para que pueda concretarse la unión y lo asumen como una responsabilidad de ambos.

Otro factor que favorece la migración femenina y que ha sido escasamente estudiado es la poliginia (Oehmichen, 1999), situación que favorece la migración de las segundas esposas en tanto la primera esposa debe mantener su hogar con sus propios ingresos.

Los procesos migratorios implican una serie de transformaciones en las y los jóvenes, entre las que destacan sus prácticas sexuales y reproductivas, las que fueron documentadas a través de sus trayectorias como eje de análisis de los cambios y/o vigencia en este ámbito de sus vidas.

La migración internacional y la vulnerabilidad de las jóvenes mujeres.

Los relatos recogidos de las jóvenes expresan un conjunto de eventos vividos desde su niñez que las hacen vulnerables

como la muerte de alguno o de ambos padres, distintas formas de violencia en el seno familiar y comunitario, las fuertes restricciones económicas. Se trata en realidad de situaciones traumáticas que se repiten a lo largo de sus vidas, en un círculo de vulnerabilidades y que parecen nunca tener fin.

Juana, de 25 años y actualmente segunda esposa, estudió hasta el 2do. grado de primaria. A ella le gustaba mucho ir a la escuela y tenía buenas calificaciones. Siendo niña, su padre se murió y frecuentemente su mamá se la llevaba a tierra caliente por lo que debía faltar a clases. En una ocasión, el comité de educación le dijo que debía pagar multa por cada día que su hija no había asistido a la escuela, como a su madre le pareció demasiado, la sacó de la escuela. A Juana le dolió mucho esta decisión porque al menos pensaba terminar la primaria. La joven dice que sólo sabe leer un poco y contar de 1 al 30. A los 15 años se juntó con un hombre que ya tenía familia. El le advirtió que no la iba a mantener, que sólo lo haría con su primera mujer. Juana aceptó estas condiciones a sabiendas que su esposo nunca abandonaría a su primera esposa con la que tenía 3 hijos. Cuando la mamá de Juana se volvió a casar, su esposo comenzó a decirle a Juana que "por qué no pasaba a ser mujer y se iba lejos con él". Aunque Juana le explicó que ella tenía esposo, su padrastro insistía. En una ocasión y cansada de esta situación Juana le contó a su mamá quien no le creyó. Entonces tomó la decisión de marcharse de la casa y rentar un pequeño cuarto. Tanto un hermano como sobrinas que se habían ido a los Estados Unidos comenzaron a convencerla de migrar, le plati-

caban que había mucho trabajo. Primero se fue su esposo, con la ayuda de estos familiares y ya estando él allá, Juana empezó a prepararse para irse también. Como desde que se había juntado, su esposo le había dicho que nunca le construiría una casa, Juana pensó que yendo al norte podría tener una. En ese entonces tenía 16 años. Su esposo le envió el dinero de su pasaje, pero prestado. Juana viajó con unas 20 personas con quienes tuvo dos intentos de cruce. Ya en los Estados Unidos, Juana siguió sufriendo, no encontró trabajo fácilmente y su esposo no le daba nada de dinero. El sólo le enviaba dinero a su primera esposa. En tanto Juana se embarazó. Fue después que tuvo a su hijo que comenzó a trabajar y a ahorrar para pagar su deuda y construir su casa. Dice que le costó mucho ahorrar porque tenía que pagar niñera. Ella quería seguir ahorrando pero su esposo decidió que regresaran luego de estar 4 años viviendo en varios lugares. En la actualidad Juana tiene 4 hijos.

En varios casos, la migración aparece como la solución a varios problemas con los que se enfrentan las jóvenes, en particular la falta de recursos económicos propios pero también el deseo de un proyecto de vida lejos del control comunitario que puede expresarse en el caso de las mujeres en la imposición de un esposo.

Candelaria nació en el Cruce y siendo niña quedó huérfana. Fue criada por una de sus hermanas. Cansada del maltrato de su cuñado y algunas veces, también de su hermana, terminando el 6to. Grado decidió irse de la casa y buscar trabajo. Otro de los motivos que la llevaron a migrar fue que un hombre mayor se quería casar

con ella, pero Candelaria tenía otros planes para su vida. Quería casarse después de los 20 años y ganar dinero. Primero se fue a San Cristóbal, luego a Chiapa de Corzo y después a Villahermosa, en cada lugar se dedicó al trabajo doméstico. Al principio le fue muy difícil porque no sabía hablar español. Cuando tenía 15 años decidió salir para los Estados Unidos. Su decisión fue rápida, como se enteró que varios primos se iban a ir, habló con ellos, pidió dinero prestado a uno de ellos y comenzó su aventura.

El trayecto hasta llegar a los Estados Unidos conlleva muchas dificultades y riesgos, más para las jóvenes, a veces la mochila pesa mucho, se necesita mucha resistencia para caminar tantos días en condiciones muy adversas a lo que suma las presiones que reciben de los coyotes para tener relaciones sexuales. Si bien ninguna de las entrevistadas vivió esta situación, algunos relatos sí refirieron a este tipo de situaciones violatorias.

El hecho de viajar solas, las expone al riesgo de abusos sexuales a lo largo del trayecto por lo que desarrollan toda una serie de acciones para evitarlo, como acercarse a una pareja o a un varón para buscar en ellos la protección necesaria, nunca quedarse sola o alejarse del grupo. Antonia, sabiendo que su esposo es muy celoso, siempre estuvo cerca de una pareja, a quien incluso le pidió que se sacara una foto con ella para luego mostrársela a su esposo como prueba de que durante el trayecto no había estado con ningún hombre: "Me dijo su esposo de la mujer por si acaso se pone celoso tu esposo, solo me avisas para que lo llame por teléfono para que se lo diga que no hiciste nada conmigo ni con

el pollero y además por qué te mandó a traer sola".

Por otra parte, si bien pudiera pensarse en cierto grado de autonomía derivada del hecho de haberse planteado el proyecto de migrar y llevarlo a cabo, lo que podría tener implicaciones también en el espacio de elegir y establecer una relación de pareja al margen del control familiar y comunitario, ello no necesariamente resulta así.

En varias entrevistas, las muchachas nos hablaron de la "necesidad" de buscar una pareja para sentirse protegidas de abusos en el lugar de trabajo o en las calles.

Al llegar a Tampa, en Florida, Nati recibió de la amiga con quien viajó y que contaba ya con dos experiencias previas de migración el siguiente consejo: "Casi no podemos caminar solas mejor te quedas con tu novio porque si no te van a molestar mucho la gente ... bueno le digo, así me enamoro".

Varios relatos femeninos hicieron referencia a que las muchachas no pueden andar solas porque los varones las molestaban, les decían groserías y más cuándo estaban tomados. Estos relatos también nos hablan casi de una búsqueda de pareja ante la necesidad de tener un varón cerca para sentirse más protegidas: "Si me enamoro con un hombre voy a acompañar a donde quiera por eso así me puse de novia" (Amalia).

De pedidos, arreglos matrimoniales y presiones familiares.

El establecimiento de relaciones de pareja y el inicio de la convivencia suelen darse en un corto tiempo. Al menos dos historias nos hablan de la rapidez con que ocurren estos eventos. Dominga conoció a su esposo, apenas llegando a Tampa. El

hacía 3 años que había migrado y se ocupaba de reclutar gente para trabajar en el campo. Al cabo de unas semanas, el joven le manifestó su amor a Dominga y la invitó a irse a vivir a su cuarto. A su lado, vivía su hermano. El arreglo matrimonial se notificó a la familia de ambos vía celular. En primer lugar, él le pidió a Dominga que llamara a su madre para asegurarse que él "no tenía mujer". Luego fue la joven quien se comunicó con su madre para pedirle su autorización. En esa llamada Dominga enfatizó en las cualidades que poseía su futuro esposo: "no era borracho ni regañón".

Candelaria, en cambio, conoció a su futuro esposo durante la travesía. Durante el trayecto, él la ayudó llevando su mochila. Esta ayuda fue muy valorada por Candelaria quien la significó como un cuidado que nunca había sentido. Por primera vez, dice Candelaria "se sintió protegida por un varón".

Si bien su proyecto era llegar a Tampa y quedarse ahí a trabajar con sus primos, la invitación de su esposo de irse a Jacksonville la hizo desistir de su plan original. Sin embargo resonaba en sus oídos la advertencia de uno de sus primos que le había prestado dinero para el viaje y que refería a evitar "buscar un hombre" en los Estados Unidos. Esta advertencia se basaba en el conocimiento de que el unirse y comenzar a tener hijos impide a las jóvenes migrantes trabajar y ahorrar.

A los 15 días de conocerse Cande se juntó con su esposo sin que mediera un tiempo de noviazgo: "No nos hicimos novios, nada ... estaba bien perdida, bien loca, no sabía que estaba haciendo, ya pasaron las cosas y yo estaba arrepentida, qué hice!, como que fue muy rápido".

Sólo supo de la unión la madre del joven, en cambio Candelaria prefirió ocultar su unión a su familia, pero los rumores de que ya tenía esposo llegaron rápidamente al Crucero. Cada vez que ella se comunicaba, su hermana insistía en saber si era verdad que ya vivía con alguien. Si era así, su esposo debería pagar por ella. La decisión de la joven se sustentaba en el poco dinero que disponían en ese entonces ella y su esposo. Con el correr de los meses, las amenazas comenzaron. Como Cande había heredado de su padre una casa y unos terrenos, su hermana le decía que si su esposo no pagaba, le quitarían sus bienes. Transcurridos casi 2 años, Cande avisó a su familia de su unión. Por ese entonces ya había nacido su primer hijo. La celebración del matrimonio se hizo sin ellos. Los padres de su esposo se trasladaron a la casa de Cande, platicaron, pusieron la fecha y pagaron lo pactado.

Cuando en efecto, estas mujeres establecen una unión conyugal duradera, ello no las exime de otra clase de vulnerabilidades. Se puede decir en primera instancia, que dicho estatus tiende a coartar su autonomía y por ende, su capacidad para tomar decisiones, por ejemplo, relacionadas con seguir o no trabajando, con ir o no al médico, prevenir o no embarazos e inclusive, si continuar o no, viviendo en el país del norte.

Varios inicios: vida conyugal, sexual y reproductiva.

La mayoría de las jóvenes inició su vida sexual y reproductiva en el contexto migratorio, sin estrategias de prevención de embarazos, situación que como veremos pone en desventajas a las jóvenes, ante la necesidad

de dejar de trabajar, regresar a México, o posteriormente, luego del nacimiento pagar a alguien para que cuide de su hijo. En general, esta situación se da en un momento de llegada destinado tanto en el caso de varones y mujeres a trabajar para pagar la deuda al coyote o familiares cercanos que les prestaron dinero y hacerlo lo más rápido que se pueda para evitar el pago de intereses altos.

En términos generales, del proceso de cortejo y enamoramiento se pasa rápidamente a la convivencia. En la mayoría de los casos, la joven se traslada a vivir con su pareja, en el cuarto que él rentaba. Ninguna de las informantes usó métodos anticonceptivos para posponer un embarazo. Por lo tanto es común que pasados algunos meses se produzca el embarazo.

La atención del embarazo y parto puede darse en los Estados Unidos o en la comunidad de origen, si la joven regresa a México. Es más frecuente esta opción en tanto la mayoría de las jóvenes debido a su estatus de indocumentada no tenía acceso a los servicios de salud. Sólo Candelaria al contar con seguro médico tuvo control prenatal y atención del parto hospitalario en los Estados Unidos. Ella tenía 16 años cuando se embarazó. Recuerda que cuando inició su control prenatal, en varias ocasiones el personal que la atendía la regañaba diciéndole que "estaba muy pequeña para haberse embarazado, que todavía tenía que estudiar". Según ella, no decía nada y sólo reía. Durante su embarazo recibió pláticas sobre cuidados durante el embarazo y del recién nacido y luego del nacimiento de su hijo, una trabajadora social la visitaba semanalmente y le enseñaba cómo cuidar de su niño. Recibió

también un apoyo para comprar alimentos por 6 meses.

Dominga, regresó a La Ventana, embarazada de dos meses, pero ella no lo sabía. Comenta que al poco tiempo de vivir con su esposo, "se enfermó de vómito y diarrea": "todo el día aunque agua tomaba, puro vómito y diarrea, como 15 días estuve así diario, compré pastillas y compré inyección no me quedó bien". Como no mejoraba, su esposo le propuso que mejor se regresara a México y le dio para su pasaje y 5.000 pesos para sus gastos. A llegar a su casa y contarle a su mamá, ésta le tocó su abdomen y le dijo que estaba embarazada. La madre de Dominga "sabe curar y antes atendía partos". Como su relato deja entrever, Dominga jamás pensó que podía estar embarazada al haber relaciones. Casi después de un mes, Dominga llamó a su pareja, pero éste negó su paternidad. La joven comenta que él le dijo: "Tienes novio en tu casa mejor cástate con él, así me dijo, creo que si estás embarazada no es mi hijo". Esta fue la última vez que se comunicaron en tanto Dominga se ofendió mucho y ya no quiso saber de él.

La joven no acudió a control prenatal, de su madre recibió sobadas durante su embarazo. Cuando empezó con los dolores, su madre, ella y un hermanito se trasladaron a San Cristóbal y en la Clínica de campo, una institución pública, nació su hija. Cuando le pregunté porque no había acudido con una partera, Dominga me dijo que la partera le iba a cobrar como 1.500 o 2.000 pesos, en cambio en la clínica de campo no pagó nada. Según Dominga ella realizó esta elección y su madre la apoyó.

El embarazo y posterior nacimiento son considerados por varias mujeres como aconteci-

mientos que truncan los proyectos migratorios, ya sea porque por un tiempo las mujeres no pueden trabajar o luego tienen que pagar a alguien para que cuide a los niños, por lo tanto el ingreso y los ahorros son menores a los que esperaban obtener. Juana expresó que la ventaja de los jóvenes solteros "es que no tienen hijos ni mujer", por eso a ellos les va mejor.

El embarazo es otro acontecimiento que provoca la injerencia de los varones en decisiones importantes, como la presión para que la mujer regrese a México, deje de trabajar o luego de nacido el niño, de que ya no vuelva a trabajar.

Luego de unos meses, Cande retomó su trabajo pero al quedar embarazada de su segundo hijo su esposo decidió que mejor ya no trabajara. Cande dice que esto se debió a que cuando tuvieron al primer hijo "no tenían un quinto", en cambio al nacer el segundo ya se encontraban en una mejor situación económica.

Luego del nacimiento de su primer o segundo hijo, algunas entrevistadas adoptaron algún método anticonceptivo como Juana, quien tiene actualmente un dispositivo. En cambio, Candelaria y Dominga, nunca lo hicieron. Para Candelaria, los embarazos no son un problema ahora en tanto su marido está en los Estados Unidos y Dominga, dijo que por ahora no piensa tener novio ni casarse.

El retorno, otra decisión masculina. De sueños incumplidos.

En varios casos el retorno de las jóvenes es decidido por su pareja. A través de las historias de Dominga y Candelaria, ilustraremos esta situación. En el caso de la primera de las jóvenes, ella regresó sola a

la Ventana, su comunidad de origen, sin saber que estaba embarazada. Recordemos que al sentirse enferma, su pareja le aconsejó que mejor se fuera a curar a México, apoyándola económicamente para su regreso. Cuando Dominga se enteró de su embarazo y le comunicó la noticia, su pareja negó su paternidad. Su reacción la ofendió y decidió ya no volver a llamarlo. Por unos meses, se sintió triste pero pronto se dio que cuenta que lo más importante en su vida era, Reina su hija, y que era su responsabilidad "sacarla adelante". Primero consiguió un trabajo como empleada doméstica en San Cristóbal adonde se fue con su hija. Sin embargo, como la pequeña se enfermaba seguido, su madre le propuso que regresara. Desde entonces, empezó nuevamente a bordar blusas que sale a vender 2 o 3 veces a la semana en el parque de San Cristóbal. Diariamente colabora en las tareas domésticas, sacando a pastorear a los borregos. Cuando entrevisté a Dominga, su hija contaba con 1 año y 4 meses. Entre sus planes está regresar algún día a los Estados Unidos, cuando su hija sea un poco más grande y pueda dejarla al cuidado de su madre.

El regreso de Cande a México se debió a que su esposo lo "agarró la migra". Al salir de la cárcel luego de estar 4 meses, él tomó la decisión aunque Cande se oponía: "Le decía no me quiero ir, y él decía: ¿quién te va a mantener?, te tienes que venir, pero no quiero ...". La última palabra la tuvo su esposo. Después de un año de haber retornado y de construir una pequeña casita, él regresó a los Estados Unidos en tanto Cande y sus hijos se quedaron en Misnatic a pesar de sus deseos de volver en tanto dice que

"su sueño no se cumplió" y eso la hace sentir mal.

V. Conclusiones

Las vulnerabilidades femeninas documentadas en el ámbito de la sexualidad y la reproducción deben explicarse a partir de las condiciones de desigualdad social. Este trabajo ha tratado de mostrar cómo las trayectorias personales se inscriben en procesos económicos, demográficos y de cambio cultural y la importancia que adquieren las adscripciones de género, generación y etnicidad en la conformación de vulnerabilidades particulares de grupos e individuos tanto en sus comunidades de origen, en las causas objetivas y subjetivas de sus destinos migratorios y en las implicaciones en su salud sexual y reproductiva.

Las jóvenes de Chamula se enfrentan con peligros y riesgos de todo tipo tanto durante el tránsito hacia Estados Unidos como en su estancia debido a su situación de clandestinidad, explotación laboral, marginación y discriminación en este territorio que perpetúan y agudizan situaciones de desigualdad social vividas ya en sus contextos de origen.

La vulnerabilidad es una condición que se adquiere, con distinta intensidad ya desde la niñez y que depende de condiciones estructurales que configuran a las comunidades de origen de estos jóvenes. Si bien la o las distintas migraciones que viven desde niños estos jóvenes pueden vislumbrarse como una posibilidad de salir de situaciones dramáticas de violencia, opresión, pobreza, esta situación no garantiza una superación completa de esas historias de adversidades. Así entonces, la vulnerabilidad sería

una condición que se transforma en espacio y tiempo y expresa formas de ser y vivir definidas por las trayectorias personales de vida que acompañan estos jóvenes en su movilidad territorial (Hernández Rosete et al., op.cit.: 23).

El género y la generación junto a la etnia constituyen modos de diferenciación y jerarquización social que imprimen matices diferenciales a los proyectos y condiciones migratorias de las mujeres indígenas con implicaciones en sus trayectorias afectivas, sexuales y reproductivas.

La migración es una experiencia que sin duda afectó importantes aspectos de la situación vital de estas jóvenes, interesándonos por el ámbito de la sexualidad y la reproducción. El proceso migratorio conlleva distintos inicios que para el caso de las mujeres, se trata en general de su inicio sexual y su proceso reproductivo, reportándose en algunos casos la adquisición de conocimiento de métodos para prevenir embarazos e ITS así de ciertas enfermedades transmitidas por contacto sexual como el VIH-Sida. Ese conocimiento suministrado a partir del contacto con servicios de salud en el contexto migratorio no siempre posibilita que las mujeres decidan adoptar un método anticonceptivo para evitar embarazarse otra vez o demandar el uso del condón con sus parejas, debido a asimetrías de género.

La atención del embarazo y del parto, cuando se da en las comunidades de origen, en el caso de las jóvenes que retornaron embarazadas combina el uso de la partería y el atención del parto institucionalizado. Existen casos en que el control prenatal y la resolución del parto son llevados a cabo por la

partera pero otros evidencian la interrelación entre el recurso de la partería durante el embarazo, la atención del parto en el contexto hospitalario y el cuidado del puerperio nuevamente a cargo de la partera.

Las distintas experiencias de migración que forman parte de la vida de la mayoría de las jóvenes chamulas desde su adolescencia conforman procesos en su camino hacia la vida adulta que implican diferentes riesgos a la salud, incluidos los vinculados a la salud sexual y reproductiva. En este sentido, "la idea de trayectoria llama la atención acerca de la multiplicación de las situaciones biográficas que deben ser contempladas por los individuos" para enfrentar y gestionar los diferentes riesgos (Bozon, 2009:167).

Lo documentado por las entrevistas realizadas permiten acordar con Bozon (2009:162) en que: "La diversificación de las trayectorias sexuales y afectivas acarrea una transformación de los contextos de prevención, los elementos que estructuran las relaciones de género modelan la interacción sexual y el contexto de riesgo y el control de las personas sobre las consecuencias de su actividad sexual depende del dominio que tienen de sus condiciones de vida", caracterizadas tanto en los lugares de origen como de destino por un conjunto de precariedades que conforman contextos de vulnerabilidad.

Los testimonios evidencian, así, la permanencia de desequilibrios entre los géneros en las interacciones sexuales y los efectos de la desigualdad social en las condiciones de vida y en el ejercicio de la sexual en la población juvenil indígena, con serias implicaciones en su bienestar (Bozon, Gayet y Barrientos, 2009).

Bibliografía:

- Asakura, H. (2005). Cambios y continuidades: el empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional. Tesis para optar por el grado de Doctora en Antropología. CIESAS D.F.
- Bozon, M; Gayet, C.; Barrientos, J. (2009). "A life course approach to patterns and trends in modern Latin American sexual behavior" En: *Journal of AIDS*, v. 51, Supplement 1, S4-S12.
- Bozon, M. (2009). "Las encuestas cuantitativas en comportamientos sexuales: emprendimientos sociales y políticos, productos culturales, instrumentos científicos". En: *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista latinoamericana*, n. 3, pp. 154-170. Disponible en: www.sexualidadsaludysociedad.org
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). La situación actual de los jóvenes en México. México, CONAPO.
- De Luca, M. (2009). Proyecto: Fortalecimiento institucional para la prevención y el control del VIH/SIDA y otras ITS en el Estado de Chiapas. México: ONUSIDA.
- Gobierno del estado de Chiapas (2010). Perfiles municipales de Chiapas. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
- Grimberg, M. (2002) "Iniciación sexual, prácticas sexuales y prevención al VIH/SIDA en jóvenes de sectores populares: un análisis antropológico de género". *Horizontes Antropológicos*, 17, en: www.scielo.br/ abril de 2009.
- Hernández-Rosete, D. y otros. (2005). "Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases Metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos", en *Salud Mental*, Vol. 28, núm. 5, México pp. 20-26.
- Meneses Navarro, S. y J. C. García Sosa (2007). "Migración y enfermedades de transmisión sexual en Chamula, Chiapas. Un estudio exploratorio", segunda parte. En: Freyermuth Enciso, G., Meneses Navarro, S. y G. Martínez Velasco (coords.). *El Señuelo del norte. Migración indígena contemporánea*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: COESPO, Fondo de Población de las Naciones Unidas y ACAS A.C., pp. 98-151.
- Oehmichen, Cristina (1999) "La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: mazahuas en la ciudad de México", en *Iztapaŕapa* 45, enero-junio, IIA UNAM México:107-132.
- Oliveira Bustamante, M. y L. A. Sánchez Trujillo (2008). "Género: ¿estructura estructurante de la migración?", en D. Villafuerte Solís y M. del C. García Aguilar (coords.). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. UNICACH-Porrúa, México, pp.247-274.
- Rus, J. (2009). "La nueva ciudad maya en el valle de Jovel: urbanización acelerada, juventud indígena y comunidad en San Cristóbal de Las Casas", en Estrada Saavedra, M. (coord.), *Chiapas después de la tormenta. Estudios en economía, sociedad y política*, El Colegio de México-COCOPA, México.
- Rus, D. y J. Rus (2008). "La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas a Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula". En: Villafuerte Solís, D. y M. del C. García Aguilar (coords.). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: UNICACH-Porrúa, pp.343-382.

Reglamentación del trabajo femenino en la argentina. Primeras discusiones entre socialistas y sindicalistas revolucionarios¹

MARICEL BERTOLO

NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS EXTENSIÓN DE
GÉNERO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RRH

UNR

Resumen

En este artículo se examinan las principales ideas subyacentes en las diferentes argumentaciones sostenidas a principios del siglo XX, en relación a la reglamentación del trabajo femenino, tanto por parte de los sectores dirigentes como del movimiento obrero, próximo al ideario socialista y sindicalista revolucionario. Este orden de preocupaciones, se corresponde con la idea de recuperar históricamente las primeras expresiones de un orden cultural que asignaba un rol central al papel reproductivo de las mujeres en el escenario laboral de la época, reflejados en las primeras iniciativas de legislación laboral, pero también, en algunos tramos del discurso y de la praxis desarrollada por los/as trabajadores/as y sus organizaciones.

Palabras clave: Trabajo femenino; legislación laboral; socialismo; sindicalismo revolucionario

Title: "Regulation of women's work in the Argentina. Early discussions between socialists and revolutionary syndicalism"

Abstract

This article analyses the main ideas underlying the different arguments raised at the beginning of 20th century in connection to the regulation of women's work, both by the leading sectors and the labour movement, closely related to the socialist and revolutionary syndicalism ideology. This matter of concern matches with the historical idea to recover the first expressions of a cultural order which assigned a central reproductive role to women in the working life of the time, reflected not only on the first steps towards labour legislation, but also, on some sections of the speech and practice developed by the workers and their organizations.

Keywords: Women's work; labour legislation, socialism; revolutionary syndicalism

Introducción

Hacia fines del siglo XIX y, más claramente, desde principios del XX, el trabajo femenino se fue convirtiendo en una temática relevante, frecuentemente mencionada en los debates suscitados en torno al surgimiento de la "cuestión social" en Argentina, tanto por parte de los sectores dirigentes como del movimiento obrero de la época, aunque desde posturas ideológicas diferenciadas.

Sin embargo, la historiografía argentina relacionada con el desarrollo de las políticas sociales y su vinculación con las primeras manifestaciones del movimiento obrero, ha centrado su interés en los trabajadores varones — sus discursos y sus prácticas—, descuidando injustificadamente la problemática particular de las mujeres trabajadoras.

A pesar de esta tendencia general, en las últimas décadas se desarrollaron un conjunto de investigaciones que colocaron al trabajo femenino como centro de interés específico, en el intento por desentrañar las ideas de género presentes en las primeras preocupaciones e iniciativas del Estado en la esfera laboral y en cuanto a las perspectivas ideológicas sustentadas por las diferentes corrientes que orientaron el accionar de los/as trabajadores/as y sus organizaciones.

El presente trabajo se inscribe en esta perspectiva y apunta a analizar las ideas subyacentes en las primeras iniciativas legislativas referidas al trabajo de mujeres y menores, así como también, en las diferentes líneas discursivas esgrimidas desde el socialismo y el sindicalismo revolucionario.

El indagar sobre estas cuestiones, se corresponde con la idea de recuperar las primeras manifestaciones de un orden

cultural que asignaba un rol central al papel reproductivo de las mujeres en el escenario laboral de principios del siglo XX. Esta realidad se vio reflejada en los primeros proyectos legislativos vinculados con el trabajo femenino, pero también, en algunos tramos del discurso y de la praxis desarrollada por destacados referentes del movimiento obrero —tanto varones como mujeres—, aunque paradójicamente sostuvieran posturas contestatarias de la cultura e ideología dominantes.

Este recorrido nos permitirá además visualizar algunas de las tensiones que tempranamente comenzaban a generarse en el seno del Partido Socialista y dentro de la Unión General de Trabajadores (UGT) —central obrera creada en 1903 y originariamente conducida por el socialismo—, que fueron anticipatorias de nuevos enfrentamientos entre ambos sectores, hasta concluir con la escisión del grupo *sindicalista* del marco partidario en ocasión de la realización del VII Congreso en 1906.

Nuestro interés por el estudio de los postulados ideológicos y de las prácticas gremiales desarrolladas por los dirigentes de filiación *sindicalista* no es nuevo. Sin embargo, en esta investigación incorporamos una nueva preocupación, referida específicamente a la cuestión de las mujeres trabajadoras en la ideología sindicalista revolucionaria. Esta temática todavía no ha sido abordada por la historiografía argentina, más vinculada con el análisis de las diferentes propuestas ideológicas formuladas por el anarquismo y el socialismo en relación al trabajo femenino.

Nuestra tarea de investigación supuso, fundamentalmente, reexaminar diferentes fuentes relacionadas con la corriente

sindicalista, ya consultadas en investigaciones anteriores, aunque a partir de una perspectiva diferente, que se expresó en nuevas preocupaciones e interrogantes, vinculados con nuestro interés más reciente referido a la problemática de género (Perrot, 1992).

El trabajo femenino se convierte en preocupación de orden público

1. El mercado laboral

Los profundos cambios generados a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la estructura productiva y social, también se vieron reflejados en el funcionamiento del mercado de trabajo. Con una creciente diversificación de actividades en el ámbito urbano, se evidenciaron importantes modificaciones en los requerimientos de empleo para varones y mujeres. El aumento de la participación en el mercado laboral, tuvo como correlato una integración diferencial por sexos, que se expresó en una situación de subordinación para las mujeres que se incorporaban en la esfera productiva. La discriminación salarial y la segregación ocupacional en el mercado laboral del período, basadas en diferencias de género, eran prácticas muy generalizadas, que afectaban especialmente la experiencia de las mujeres que pertenecían a la clase trabajadora.

En el trabajo femenino, comenzó a registrarse un crecimiento en la demanda de empleo que tendió a concentrarse en algunas actividades ligadas a la prestación de ciertos servicios personales —entre otros, el sector educativo, el servicio doméstico, el trabajo a domicilio—, así como también mostró una participación en fábricas y talleres (Sábato y Romero, 1992).

En líneas generales, en la inserción laboral femenina se destacaban las actividades vinculadas con la industria textil, alimentos, tejidos, confección, tabaco, producción de fósforos y cigarrillos, entre otras. Con el paso del tiempo, más específicamente para los años veinte se observa una mayor diversificación del empleo femenino que comienza a incluir nuevas tareas ligadas al sector terciario, con un mayor requerimiento en cuanto a nivel de calificación, que se reflejará en el ingreso a la administración pública y privada, al área educativa y al comercio (Nari, 2004).

De acuerdo con los datos suministrados por el Censo de 1869 predominaban entonces en la ciudad de Buenos Aires las tareas desarrolladas por costureras, lavanderas, tejedoras y planchadoras (Lobato 2007). La presencia creciente de mujeres en el sector industrial que aparece visibilizada en el censo de 1895 -principalmente en las grandes ciudades del litoral-, estuvo asociada estrechamente con el desarrollo manufacturero vinculado al crecimiento del consumo, que se registró en las últimas décadas del siglo XIX. (Lobato, 2007; Rocchi, 2000).

La participación femenina se dio no sólo en los pequeños establecimientos industriales, sino de manera muy especial en aquellos de mayores dimensiones radicados en la ciudad de Buenos Aires, cuya expansión se inició a partir de la crisis de 1890 y cobró nuevo impulso a principios del siglo XX (Rocchi, 2000). Como ha señalado Rocchi (2000), a pesar del ritmo intenso de crecimiento registrado por las grandes fábricas, su importancia numérica fue significativamente menor que en los países más industrializados; sin embargo, su existencia

contribuyó a hacer más visible la incorporación de las mujeres a la producción industrial, cuestión que las apartaba del ámbito doméstico.

En sintonía con la nueva dinámica del mercado laboral, ya hacia fines del siglo XIX, de acuerdo con lo analizado por Lobato (2007), creció la participación femenina en diversas huelgas y, aunque no fueron tan numerosas, impactaron notablemente en la prensa de la época. En la medida en que estos reclamos comienzan a ocupar la esfera pública, aumenta la visibilidad del conflicto gremial protagonizado por mujeres, fenómeno que constituyó el punto de partida de las primeras preocupaciones estatales relacionadas con esta problemática.

2. Primeras iniciativas legislativas

En la prensa de la época, en los debates parlamentarios, y en diversos informes e investigaciones, se patentizaba de manera elocuente el rechazo generalizado de la sociedad ante el "drama" de las mujeres que debían salir a trabajar fuera de su hogar, en particular en el caso de aquellas que pertenecían a la clase trabajadora, quienes abandonaban su lugar y función "natural" -la crianza de los hijos en el ámbito doméstico-, para integrarse al mercado laboral en el que desarrollaban sus tareas en peores condiciones de explotación que sus compañeros varones, en función de su sexo. Los primeros debates e iniciativas estatales también fueron el reflejo de la existencia de preocupaciones y demandas similares planteadas en forma contemporánea en otros países del mundo, en especial en Europa y Estados Unidos (Ashford, 1989; Bock y Thane, 1996).

Las representaciones cultu-

rales de la época, describían a la mujer como un ser "frágil" desde el punto de vista físico, subordinado por su condición sexual y explotado por su pertenencia a la clase trabajadora. Las preocupaciones por resguardar la función maternal, conforme al orden "natural" y "moral" que debía defenderse, perseguían como objetivo prioritario preservar sobre todo a la futura descendencia; cuestión que se vinculaba con los postulados eugenésicos y estaba por encima de las clases sociales (Nari, 2004).

En las últimas décadas del siglo XIX, comienzan a prevalecer los principios de la filantropía como fuente de inspiración de las políticas de asistencia a los sectores sociales más desprotegidos. De acuerdo con el análisis de González (1984), la asistencia social comenzaba a diferenciarse de la represión; y la intencionalidad moralizadora y preventiva inspirará el diseño de los diferentes mecanismos de intervención social destinados a evitar la "degradación" de los sectores sociales más vulnerables, tanto desde la esfera pública como privada. Las acciones estatales -que comenzaban a diferenciarse más claramente de las iniciativas privadas- centraron su interés particularmente en el seno de la familia, donde las mujeres y los niños, serán los principales destinatarios de sus intervenciones.

En este nuevo contexto aparecen las primeras preocupaciones estatales vinculadas con el trabajo femenino e infantil. El primer proyecto de ley de protección de las mujeres en las fábricas y talleres fue elaborado por el Dr. José Penna, en tanto miembro de la comisión de médicos y demógrafos constituida por la Intendencia Municipal en 1891, aunque no fue conside-

rado por el Congreso Nacional (Coni, 1919).

Sin embargo, la iniciativa más conocida fue la Ley Nacional del Trabajo, redactada por Joaquín V. González en 1904, Ministro del Interior del gobierno de Roca. Constituyó el primer intento de codificación de la legislación obrera en el país, y fue la expresión del sector más reformista dentro de la élite dirigente, que propiciaba un tratamiento alternativo a la represión sistemática frente a los conflictos obreros. En su elaboración también habían colaborado, entre otros, importantes referentes del Partido Socialista como José Ingenieros, Augusto Bunge, Enrique Del Valle Iberlucea, Leopoldo Lugones. Pese a que nunca fue aprobado, sus enunciados contribuyeron a evidenciar ciertas prioridades que estarán presentes en los futuros debates parlamentarios que se suscitaban en torno a la reforma social.

En cuanto a su contenido, concedía algunas de las peticiones más solicitadas por los/as trabajadores/as, aunque mostraba también un perfil fuertemente restrictivo de la actividad sindical, considerando que incorporaba los enunciados de la Ley de Residencia sancionada en 1902. En él coincidían las dos estrategias principales de la élite gobernante frente al movimiento obrero (Suriano, 1989-90). Por un lado, la represión a los sectores más contestatarios, que rechazaban la idea de incorporarse al sistema, tal era el caso del anarquismo. Por el otro, la intencionalidad "integracionista" que tendía una línea al socialismo, en tanto se erigía en una oposición "legal", que aceptaba las reglas de juego y rechazaba la vía insurreccional. Se intentaba así resguardar el normal funcionamiento de la economía

agro-exportadora, evitando la realización de posibles huelgas generales que significaran como en 1902, la paralización del comercio de exportación.

Los contenidos del "Proyecto González", fueron consultados en la obra de Cayetano Carbonell (1910). En relación al trabajo femenino, en algunos de los enunciados del Mensaje Preliminar, con un lenguaje contundente el legislador equiparaba la situación de la mujer adulta a la del menor, dejándola en condición de inferioridad respecto de los trabajadores varones adultos en el momento de definir su participación en el mercado laboral. De acuerdo con esta perspectiva, resultaba indispensable la reglamentación con el objeto de "proteger" a la mujer, cuando tuviera la "necesidad" de realizar tareas fuera de su hogar.

Específicamente en el Título VIII del Proyecto referido al trabajo femenino e infantil, se prescribía la jornada de ocho horas para las mujeres adultas, con algunas excepciones para los/as menores de edad, según las edades y las categorías ocupacionales existentes en diversas regiones del país. Además, para las embarazadas, se establecía un descanso completo durante veinte días antes del parto y cuarenta días posteriores, con percepción de remuneración a cargo del empleador.

Si bien se prohibía el empleo de mujeres en trabajos "exclusivamente" nocturnos, subsistían algunas formas de esta modalidad laboral, aunque debían respetarse ciertos requisitos que incluían, entre otras cuestiones, intermitencias horarias. Asimismo, en algunas industrias que el legislador mencionaba en forma taxativa, restringidas a tareas en las que habitualmente predominaba mano de obra femenina,

los patronos —con acuerdo del inspector laboral—, podrían duplicar la jornada nocturna durante veinte días al año, extendiéndola desde las doce hasta las seis de la mañana, y percibiendo el salario respectivo. Por razones de higiene y seguridad, las mujeres y los/as menores de dieciocho años no podían ser empleados/as en establecimientos insalubres o peligrosos.

Fundamentando su visión en el rol gravitante que debían desempeñar en el ámbito del hogar, el legislador preservaba la esfera doméstica y la función reproductiva de la fuerza de trabajo, como una actividad prioritaria para la mujer. De esta manera, basándose en razones biológicas y morales, marcaba una escisión entre la esfera doméstica y la extradoméstica, ubicando a la mujer en una situación de "inferioridad" relativa para su incorporación al mercado de trabajo.

Como respuesta a esta iniciativa se suscitaban intensos debates en el movimiento obrero de la época acerca de la posición a adoptar. El anarquismo lo rechazó enérgicamente y desde un primer momento. Lo esencial de su crítica se ve reflejada en el texto de J. Alberto Castro y C. García Balsas (1907). Fundamentalmente sus cuestionamientos apuntaban a señalar la orientación marcadamente restrictiva del proyecto, en relación a la actividad sindical. Y, conforme a su orientación ideológica, cuestionaban en general toda legislación, por provenir de un poder estatal "opresor".

El socialismo no presentó un criterio unánime en cuanto a la aceptación o rechazo. El sector pro *sindicalista* manifestó su opinión contraria y, el resto del Partido se inclinó, en principio, por la aceptación de los aspectos beneficiosos y el rechazo de

los que perjudicaban a los/as trabajadores/as. Como reflejo de estas divergencias, en las páginas de *La Vanguardia* se desarrolló una intensa polémica que tuvo como principales protagonistas a Juan Schaeffer —quien permaneció en las filas de socialismo— y a Luis Bernard, incorporado posteriormente al sindicalismo revolucionario (LV, Nº 32 y 33, agosto de 1904). La cuestión de fondo, giró en torno a la postura de algunos/as dirigentes opositores/as a la conducción de Juan B. Justo, que comenzaban a descreer de las ventajas de la acción parlamentaria, e irán identificándose gradualmente con el ideario sindicalista revolucionario.

A la iniciativa de González, también se sumaban los informes realizados algunos años antes por Gabriela Laperrière de Coni, escritora y destacada militante del Partido Socialista, posteriormente incorporada a las filas del sindicalismo revolucionario. Fue una de las figuras más entusiastas en la difusión en Argentina del pensamiento *sindicalista* desarrollado en Francia por Georges Sorel y Hubert Lagardelle. Formó parte del sector intelectual dentro de la corriente *sindicalista* argentina, junto a otros destacados dirigentes que provenían del socialismo como Julio A. Arraga, Bartolomé Bossio, Aquiles S. Lorenzo y Emilio Troise.

En 1901 Gabriela Laperrière había sido designada inspectora municipal "ad honorem" en los establecimientos industriales que ocupaban a mujeres y menores en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de recolectar datos tendientes a informar al Congreso Nacional para que se dictaran leyes protectoras (BMSA, Nº 75/80, 1918). A partir de esa función, realizó un exhaustivo trabajo de campo que

puso de manifiesto las precarias condiciones laborales prevalentes en los talleres y fábricas inspeccionados.

Como resultado de estas investigaciones, elaboró en 1902 un proyecto de reglamentación del trabajo de mujeres y menores en las fábricas, cuyas enunciaciones pueden consultarse en Emilio R. Coni (1919). El énfasis principal del proyecto estuvo puesto en la protección de la mujer en su rol de madre. En efecto, la perspectiva sustentada en la elaboración de esta propuesta, paradójicamente, se vinculaba estrechamente con la importancia asignada a la función reproductiva femenina. Los problemas que acarrea el trabajo de las mujeres, se relacionaban con cuestiones de índole sanitaria, y también "fatalmente" con la "degradación moral y espiritual" (Feijóo, 1981).

En sus escritos y conferencias, se reflejó un interés especial por la situación de las mujeres y los/as menores trabajadores/as y por las condiciones de higiene en los lugares de trabajo. La modalidad específica que asumió su participación, a partir de ser convocada por el poder político municipal, seguramente la convierte en una de las precursoras de un nuevo esquema de intervención en la esfera socio-laboral que con el cambio de siglo, comienza a ser asumido en forma gradual por el Estado, expresando una transición, al diferenciarse de las modalidades más tradicionales de la caridad, articuladas en torno a la actuación de las damas de beneficencia que participaban en las asociaciones caritativas.

A partir de su conocimiento sobre el tema, Gabriela Laperrière de Coni, formuló una crítica frontal al "Proyecto González" aunque desde otra perspectiva, conforme su mirada preocupada

por la situación de la mujer y los/as menores trabajadores/as, introduciendo así un elemento nuevo en la discusión (LV, Nº 24, 11/06/1904). Sin embargo, los cuestionamientos al Ministro González ya habían tenido sus primeras manifestaciones, cuando el Proyecto todavía se encontraba en proceso de elaboración, cuestión que permite evidenciar la dureza del enfrentamiento y la persistencia de la crítica sustentada por Gabriela de Coni. El centro de la controversia en esa oportunidad había girado en torno al método seleccionado por el legislador para la recolección de los datos sobre condiciones de trabajo de las mujeres y los/as menores (LN, 18/11/1903, citado en Coni 1919).

En relación al proyecto ya elaborado por González, en un artículo publicado en *La Vanguardia*, señaló tres cuestiones principales relacionadas con el trabajo femenino (LV, Nº 24, junio de 1904). En primer lugar, atendiendo a su defensa de los beneficios de la lactancia materna, reclamaba un reposo de sesenta días —veinte días más de lo establecido en el proyecto— con posterioridad al parto y la instalación en los lugares de trabajo de salas cunas para los hijos de las obreras

En segundo lugar, cuestionó que los fondos para el pago de las indemnizaciones por parto debieran ser solventados solamente por los empleadores. Ante la inminencia de una erogación significativa —teniendo en cuenta la alta tasa de natalidad característica de la época—, sostenía que los patrones se inclinarían mayormente por el reemplazo de las mujeres mayores de veinte años, decisión que las "condenaría" al trabajo a domicilio, modalidad laboral muy escasa y mal remunerada.

Su propuesta apuntaba a

obtener un porcentaje importante de ese monto, a partir del fondo de multas que se formaría por el cobro realizado por los inspectores laborales a los empresarios que cometieran infracciones a la legislación vigente. La implementación efectiva de este mecanismo, seguramente hubiera significado una mejora en las condiciones de inserción laboral de las mujeres en edad reproductiva, contribuyendo a restringir la existencia de prácticas discriminatorias.

Por último, reclamaba la prohibición absoluta del trabajo nocturno para las mujeres y los/as niños/as y concentraba su crítica en las excepciones prescriptas por el término de veinte días en el "Proyecto González", en ciertas actividades que contaban con presencia femenina mayoritaria, según ya señalamos.

Aunque en esta oportunidad, la intervención de Gabriela Laperrière se restringió a señalar con agudeza las falencias del proyecto en la protección de la "pobre" madre obrera y de los/as menores, no involucrándose todavía en la discusión sobre los límites de la acción parlamentaria, sus comentarios también incluían un cuestionamiento hacia los dirigentes socialistas que habían participado en la concreción de la iniciativa. De hecho en el párrafo final del artículo, en alusión directa a Joaquín V. González, pero también mencionando a los referentes socialistas convocados para la elaboración del Proyecto, les criticaba su falta de contacto directo con los/as obreros/as, cuestión que a su entender limitaba un tratamiento más adecuado de la materia a legislar.

El tono irónico con que dirigió sus críticas al entonces Ministro del Interior, y por extensión a sus compañeros del socialismo, podría además estar reflejan-

do que no fue convocada por Joaquín V. González para la elaboración del capítulo referido al trabajo femenino e infantil, a pesar de que venía desplegado en esta materia una labor intensa y precursora.

Los lineamientos generales del proyecto elaborado por Gabriela Laperrière, sirvieron de base para que el diputado socialista Alfredo L. Palacios propiciara una nueva iniciativa destinada a reglamentar el trabajo de mujeres y menores, que se convertirá en ley N° 5291 en 1907, aunque con importantes modificaciones luego de la discusión parlamentaria (Panettieri, 1984; Mercado, 1988; Lobato, 2007).

Es necesario destacar que en la presentación del Proyecto en el Congreso Nacional, Palacios no hizo alusión a Gabriela Laperrière de Coni como la autora original de la iniciativa; solamente realizó una breve mención, destacando su constante lucha en defensa de la creación de las salas cunas en los lugares de trabajo, cuestión que reconocía haber incorporado en su propuesta legislativa (DSCD, 22/04 al 28/09 de 1906). Con posterioridad, será Emilio R. Coni (1919) quien asumirá la tarea de reivindicar la memoria de su esposa, como impulsora de la legislación del trabajo femenino e infantil en el país.

Entre otros aspectos, la nueva normativa sancionada establecía que los empleadores debían organizar el trabajo de manera de preservar la salud, seguridad y moralidad de las mujeres y los/as menores en los lugares de trabajo (Anales: 735). Quedaba prohibido el empleo en trabajos nocturnos desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana, también en tareas peligrosas e insalubres. Se prescribía la necesidad de proveer

sillas cuando fuera factible que realizaran tareas sentadas.

Se incorporaba otra novedad importante respecto de la iniciativa de Joaquín V. González, el reconocimiento de la lactancia materna, beneficio que, como ya señalamos, había reclamado tempranamente Gabriela Laperrière. En efecto, se permitía que las madres pudieran amamantar a sus hijos durante quince minutos cada dos horas, sin que sea descontado del tiempo destinado al descanso. En esta misma línea, se reconocía el derecho de las obreras de no concurrir a las fábricas o talleres, durante los treinta días posteriores al parto, debiendo reservarse el puesto de trabajo. El ámbito de validez se circunscribió a la Capital Federal y los territorios nacionales.

Posteriormente, también a partir de un proyecto presentado por Alfredo L. Palacios, se sancionaba en 1924 una nueva legislación regulatoria del trabajo de mujeres y menores, conocida como Ley N° 11.317, en reemplazo de la normativa original (Anales: 191 a 193). A pesar de algunos avances importantes, todavía quedaba como tarea pendiente la remuneración que debían percibir las mujeres durante el período de licencia pre y post-parto. Este derecho recién se alcanzará en 1934 con la creación de la Caja de Maternidad (Lobato 1997).

La consecución del objetivo de preservar la "salud física y moral" de las mujeres —cuya función esencial debía relacionarse con las tareas de procreación y reproducción de la futura fuerza de trabajo— aparecía como una competencia irrenunciable del Estado, quien regularía las condiciones en que las trabajadoras desarrollarían sus actividades en la esfera extradoméstica.

Sin embargo, las frecuentes

denuncias por incumplimiento de esta normativa, mostraban las serias dificultades del accionar estatal en materia de inspecciones laborales, desnudando restricciones presupuestarias y, sobre todo, algunas contradicciones en cuanto a los límites de la intervención estatal en la esfera laboral.

Se intensifican las discusiones entre socialistas y sindicalistas

En ocasión de los preparativos para la realización del IV de la UGT —central integrada por gremios identificados con el socialismo y el *sindicalismo*—, en el mes de diciembre de 1906, se generó un interesante debate en torno a la cuestión de las mujeres y los/as menores trabajadores/as (Nari 1994; Perrot 1990). Las páginas de *La Vanguardia* y de *La acción socialista* reflejaron aspectos relevantes de una discusión que contribuyó a esbozar los primeros trazos de una línea argumental en torno a las temáticas de género con la que irá identificándose la corriente sindicalista revolucionaria, al tiempo que profundizaba sus diferencias con el socialismo.

El debate en cuestión tuvo su origen en una moción propuesta por el Sindicato de Ebanistas, ante la inminente celebración del IV Congreso de la UGT (LAS, Nº 33, 16/12 de 1906). En ella se peticionaba al futuro congreso obrero la necesidad de propiciar el desarrollo de una intensa propaganda tendiente a reclamar el "desalojo" de las mujeres y los/as niños/as de las fábricas como requisito indispensable para alcanzar su emancipación.

Esta propuesta reflejó las diferentes perspectivas presentes en los sectores próximos al socialismo en relación al tema del trabajo femenino, cuestión

que se venía debatiendo desde tiempo atrás dentro del marco partidario. En efecto, el discurso de esta corriente ideológica estuvo signado por diversas posturas, la defensa de la "prohibición total" del trabajo femenino nunca llegó a ser dominante, más bien prevaleció la idea de la necesidad de su "reglamentación", combinada con la reivindicación del principio: "a igual trabajo, igual salario" (Nari, 1994).

Como se observa en las páginas del periódico socialista y del *sindicalista*, la declaración de los Ebanistas, suscitó una pronta respuesta. En un artículo publicado en *La Vanguardia*, el socialismo manifestaba su abierta oposición a la propuesta de "desalojar" a las mujeres de las fábricas, señalando lo siguiente:

"Dentro de las fábricas, los obreros más numerosos y casi siempre más enérgicos que las obreras, debe exigir que se establezcan y se respeten condiciones de trabajo esencialmente iguales para unos y otros, sin no especiales para las mujeres en razón de su sexo. (...) En este sentido, el Partido Socialista reclama desde hace tiempo la reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños, y la prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y la salud en general, como también la moralidad. (...) Pero sería tan absurdo como poco progresista querer privar a la mujer, so pretexto de protegerla, de los medios más seguros para alcanzar su independencia de la tutela masculina y emanciparse de su legendaria inferioridad social." (LV, Nº 324, 13/12 de 1906).

Aunque la situación de la mujer que se desempeñaba en la esfera extradoméstica era percibida en condiciones de inferioridad respecto de los varones trabajadores, requiriendo ineludiblemente la "orientación"

masculina en la defensa de sus derechos de explotada por el sistema capitalista; la postura sostenida en el artículo se inscribía en una perspectiva que reivindicaba el trabajo remunerado de la mujer como una alternativa indispensable para alcanzar su emancipación integral, en la esfera social, política y económica (Feijoo, 1981; Nari, 2004).

De acuerdo con las consideraciones del artículo en cuestión, se planteaba la necesidad de promover la legislación laboral reclamando, al mismo tiempo, la pronta sanción del Proyecto presentado por Palacios, destinado a reglamentar el trabajo de mujeres y menores.

Hasta donde hemos podido indagar, el Sindicato de Ebanistas se identificaba con el ideario socialista, aunque para la época de nuestro análisis parecía comenzar a orientarse con las prácticas gremiales propiciadas por el sindicalismo revolucionario.

Creemos conveniente transcribir *in extenso* las consideraciones más relevantes expresadas en un artículo publicado en *La acción socialista*, en respuesta a la propuesta de los Ebanistas, en la medida en que aparecen algunos tópicos que fueron centrales en las argumentaciones que irán esgrimiendo los *sindicalistas* en relación al tema.

Si bien en las opiniones publicadas se retomaba el habitual cuestionamiento dirigido al socialismo respecto de su defensa de la "eficacia" de la acción parlamentaria y de la legislación laboral, el centro de interés en esta oportunidad se vinculó específicamente con la situación particular de las mujeres y los/as menores trabajadores/as y su rol en el proceso revolucionario. Sobre este punto, argumentaban lo siguiente:

"Su desalojo de las fábricas y talleres además de ser imposible, sería el mayor obstáculo para lograr el fin que precisamente nos proponemos, esto es, mejorar cada vez más las condiciones morales y materiales del sexo femenino, pues esa medida solo lograría mantenerlo en las condiciones de inferioridad moral y material que se encuentra (sic)".

Y agregaban:

"Para evitar que la mujer continúe siendo un competidor del hombre frente al explotador, es preciso colocar a la primera en las mismas condiciones de igualdad que el segundo. Así lograremos hacer de la mujer, un ser con voluntad y libertad, cosas que le es completamente desconocida en la actualidad, en que sus consideradas inferiores condiciones la colocan en una situación de una menor, necesidad del amparo y de la defensa del hombre, de quien es mirada no cómo una compañera con iguales deberes y derechos, sino como un objeto cualquiera de su propiedad y dependencia (sic)" (LAS, N° 33, 16/12 de 1906).

En esta misma línea, sostenían que la propuesta de "desalojo" de las mujeres y los menores de los lugares de trabajo constituía una verdadera ingenuidad, habida cuenta que la misma lógica implícita en el modelo de producción capitalista, encontraba en este sector laboral una posibilidad de explotación más conveniente que en el caso de los varones.

Este era uno de los aspectos en que reconocían explícitamente ser tributarios del pensamiento de Carlos Marx. De acuerdo con esta perspectiva, señalaban que el ingreso de las mujeres a las fábricas y talleres era la consecuencia directa de la introducción de "máquinas" que reemplazaron gradualmente el "trabajo muscular". Esta nueva realidad, planteaba inevitable-

mente una relación de competencia mutua entre ambos sexos en los lugares de trabajo, que solamente podía ser superada con la participación femenina en el sindicato. En este ámbito, además de incorporar la práctica de la solidaridad obrera, las mujeres se "capacitaban" laboralmente, hasta equiparar su situación a la de los varones en cuanto a condiciones de trabajo y salario. De esta manera, al mismo tiempo que la mujer se "elevaba" alcanzando su independencia, comenzaba a recorrer un camino posible hacia su emancipación moral y material.

En consecuencia, los argumentos discursivos del *sindicalismo* privilegiaban la necesidad de propiciar la organización gremial femenina, insistiendo en los beneficios de la participación sindical y de la capacitación de las mujeres trabajadoras, aspecto que contribuiría a contrarrestar la competencia con los varones en los lugares de trabajo. Sin embargo, esta línea discursiva estuvo cruzada por permanentes tensiones en relación a las prácticas gremiales, en las que se evidenció una presencia masculina dominante.

La visión del *sindicalismo* en esta etapa se diferenciaba claramente del socialismo, al desestimar la vía parlamentaria en el tránsito hacia la transformación radical de la sociedad. Esta perspectiva era coherente con su defensa a ultranza en el plano discursivo de la autonomía del movimiento obrero —lo que incluía a los varones, y también a las mujeres—, principio que se expresaba en una insistente negativa a la "intromisión" del Partido Socialista en la vida sindical, de los intelectuales que pretendían "orientar" los destinos de la clase trabajadora y del Estado. En consecuencia,

descreían de toda posibilidad de regulación estatal "protectora", que significara un cuestionamiento profundo de uno de los "beneficios" con que contaban los sectores económicos dominantes, la presencia femenina en los lugares de trabajo.

Reflexiones Finales

El análisis de las discusiones suscitadas en torno a la elaboración de las primeras iniciativas de reglamentación del trabajo femenino e infantil, permitió que asomaran algunos de los estereotipos vinculados con las diferencias entre los sexos, que fueron reveladores de los vínculos de sujeción existentes en la experiencia de las mujeres, por encima de su condición de clase.

En relación al trabajo femenino, dentro del socialismo no existió un discurso uniforme, prevaleciendo la idea de la necesaria "reglamentación", que también reivindicaba el principio "igual salario por igual tarea" y se encuadraba en un enfoque que apuntaba a la "protección" de la mujer que participaba en el mercado laboral, privilegiando su rol en la esfera doméstica. No obstante, dentro del socialismo esta postura coexistió con otra perspectiva que priorizaba la participación femenina en el trabajo extradoméstico como requisito ineludible para alcanzar la emancipación integral.

La declaración del Sindicato de Ebanistas en vísperas de la realización del IV Congreso de la UGT en 1906, parece haber sido el detonante que propició la necesidad de articular un discurso propio en relación a la situación de las mujeres y los/as menores trabajadores/as por parte de la dirigencia *sindicalista*, luego de su escisión del Partido Socialista y de constituirse en una corriente autónoma en el espectro ideoló-

gico de la época. Además, estas acciones se inscribían en un contexto de intensas discusiones en el seno del movimiento obrero en general, incentivadas por la presentación en el Congreso de una serie de proyectos de legislación laboral.

El sindicalismo revolucionario desarrolló una visión propia en relación a la configuración de los comportamientos masculino y femenino, cuestionando en el nivel discursivo, junto con las otras corrientes del movimiento obrero, la visión prevaleciente en la sociedad de la época que asignaba a la mujer una función prioritaria en el ámbito doméstico, complementando el rol preponderante del varón en la esfera pública.

En líneas generales, en el análisis del *sindicalismo*, el desarrollo del régimen capitalista y la creciente incorporación de la

maquinaria, eran considerados el punto de partida de la participación femenina en las fábricas o talleres. Asimismo, constituía la condición esencial que le permitiría iniciar el camino hacia la transformación radical de la sociedad. En consecuencia, sin desconocer la importancia de la maternidad, pensaban la cuestión de la mujer obrera principalmente en su rol de productora en la fábrica o taller y en su condición de explotada por el régimen capitalista.

En consonancia con esta propuesta, las mujeres eran convocadas insistentemente para que participaran en el fortalecimiento de la organización sindical. La "instrucción" laboral era considerada un requisito esencial que contribuiría a equiparar su situación con la de los varones. Sin embargo, a pesar de su discurso tan contundente,

las prácticas gremiales y la organización sindical evidenciaron una presencia masculina dominante.

Esta realidad también era consecuencia del muy bajo nivel general de sindicalización femenina en la época. Sin embargo, al examinar diversos tramos del discurso del 'sindicalismo' que daban cuenta de la falta de presencia de mujeres en los sindicatos, se hacía referencia a la responsabilidad exclusiva de los trabajadores varones, quienes por un conjunto de razones —entre las que contaban los prejuicios, las relaciones de mutua competencia—, "no habían sabido atraerlas" a la organización gremial; reflejando, al mismo tiempo, la situación de subordinación de las mujeres trabajadoras, que contradecían los argumentos igualitarios desarrollados en el plano discursivo.

Notas:

1. Este artículo es parte de una investigación más amplia desarrollada en el marco de mi tesis doctoral: "Estado y trabajadores en Argentina. El Departamento Nacional del Trabajo ante el fenómeno de la desocupación, 1907-1934", Fac. de Filosofía y Letras, UBA, octubre de 2008.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Margarita Pierini, por haberme brindado información, datos bibliográficos y diversas fuentes de su archivo privado, que reflejaron aspectos relevantes del pensamiento y de la trayectoria de Gabriela Laperrière de Coni.

Bibliografía:

- Ashford, Douglas E. (1989), *La aparición de los Estados de Bienestar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Bock Gisela y Thane, Pat (1991), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos 1880-1950*, Madrid, Cátedra.
- Castro, J. Alberto y García Balsas, C. (1907) "Críticas al proyecto González. Ley Nacional del Trabajo", Buenos Aires, Ed. Aurora.
- Cayetano Carbonell (1910), *Orden y Trabajo*, Vol. I, Librería Nacional J. Lajouanne y Cía. Libreros Editores.
- Coni, Emilio R. (1919) "Protección a la mujer y al menor obrero. Contribución a la historia de la legislación obrera argentina", Buenos Aires, Est. Gráf. Océana.
- Feijóo, María del Carmen (1981), "Gabriela Coni: la lucha feminista", *re Rev. Todo es Historia*, N° 175, Buenos Aires.
- González, Ricardo (1984), "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en Barrán, Armus, Langdon y otros: *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, Clacso.
- Lobato, Mirta Z. (1997), "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía", en *Estudios Sociales*, N° 12; Revista Universitaria Semestral (1er.semestre).
- (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Mercado, Matilde (1988), *La primera ley de trabajo femenino. La mujer obrera (1890-1910)*, Buenos Aires, CEAL.
- Nari, Marcela (1994), "El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921", en Knecher, Lidia y Panaia, Marta (comp.), *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL.
- (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- Panettieri, José (1984), *Las primeras leyes obreras*, Buenos Aires, CEAL.
- Perrot, Michelle (1990), "El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX", en James S. Amelang y Mary Nash, *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edic. Alfons El Magnanim.
- (1992), "Haciendo historia, las mujeres en Francia", en Carmen Ramos Escandón, *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora.
- Rocchi, Fernando (2000), "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930", en *Historia de las mujeres en la Argentina, Siglo XX*, bajo la dirección de Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini, Buenos Aires, Taurus.
- Sábato, Hilda y Romero, Luis Alberto (1992), *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Suriano, Juan (1989/90), "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916", en *Anuario 14*, Universidad Nacional de Rosario.

Fuentes

- Anales de Legislación Argentina. Complemento años 1889-1919 y 1920 y 1940, Ed. La Ley, p. 735.
- Boletín del Museo Social Argentino
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1906, Tomo I, (abril 22 -set.28), Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- La acción socialista
- La Nación
- La Vanguardia

*Comentarios
Bibliográficos*

Las mujeres de la Independencia de América Latina

Sara Beatriz Guardia (edición); Centro de Estudios de la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL; Universidad San Martín de Porres, Oficina UNESCO Guatemala. Lima, Perú, 2010. (468 Pág.)

BERTA WEXLER

El libro "*Las Mujeres en la Independencia de América Latina*", compilado por Sara Beatriz Guardia, reúne numerosas investigaciones que se presentaron en la convocatoria que hiciera como directora de CEMHAL sobre el mismo tema. Este texto, lejos de hacer una exaltación heroica de las mujeres, analiza la repercusión que los acontecimientos de la guerra tuvieron en la Historia de Latinoamérica después de doscientos años.

La presentación está realizada por representantes de las más diversas universidades e instituciones académicas latinoamericanas que participaron del Simposio Internacional Las Mujeres en la Independencia de América Latina en el año 2009 y aportaron sus trabajos a esta publicación: Sara Beatriz Guardia, Daniel Loarte, Marieta Cantos Casanave, Beatriz Sánchez Hita, Edda Samudio, Renata Bastos da Silva, Berta Wexler, Jaqueline Vasallo, Ana García Chichester.

Cuando en América Latina comenzaban a festejarse los Bicentenarios de la emancipación se publica este libro "para estudiar el proceso independentista latinoamericano desde una perspectiva de género".

La presentación manifiesta que el anhelo de libertad por la emancipación fue una constante en la historia de la humanidad y que en América Latina las mujeres participaron de manera "decidida incluso en acciones militares y de liderazgo", sin embargo a la hora de la formación de las naciones, ellas estuvieron ausentes. Recién será el S XX cuando su registro comience a tener presencia.

Este libro permite hacer un balance de la historiografía oficial que idealizó próceres masculinos, sin contar con la presencia femenina, y -en general- todos los trabajos plantean cambiar esas construcciones del pasado que no hicieron más que justificar posiciones políticas e ideológicas con rasgos de inferioridad en el papel que cumplieron las mujeres latinoamericanas en la independencia.

Las cuestiones abordadas también estudian las representaciones culturales e imaginarios de las mujeres en la guerra, creencias populares creadas por los hombres que reflejan distintas etapas del pensamiento, la ideología y el poder determinando diferentes contextos de significación en cada proceso histórico.

Edgar Montiel, Jefe de la sección de Políticas Culturales de la UNESCO, París, presenta una Conferencia Magistral que invita a "Repensar la Independencia de las Américas desde nuevas perspec-

tivas: invitación a una relectura" planteando que toda lectura de su época tiene una impronta particular, no para "rectificar" el pasado sino para entender que son procesos "abiertos" en el tiempo y estudiándola desde una visión contemporánea. Propone incluir estudios de los excluidos como los pobres, indígenas, negros y mujeres.

En el Primer Capítulo sobre las heroínas y las luchadoras por la libertad, Sara Beatriz Guardia, de la Universidad de San Martín de Porres y CEMHAL de Lima Perú, escribe sobre Micaela Bastidas reconociendo las huellas marcadas por la célebre insurrección de Tupac Amaru en Perú, que repercutieron a nivel continental.

Daniel Loarte Ruiz del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica y Miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, describe a Manuela Cañizares, la heroína callada, que participa del primer grito libertario del 9 de agosto de 1809 en la Audiencia de Quito, Ecuador.

Moisés Guzmán Pérez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, presenta un trabajo explicando cómo se construyó la figura de la heroína de México, tomando como modelo el estudio de Gertrudis Bocanegra de la Bega y Lazo, una mujer que por participar en la contienda fuera fusilada por órdenes del gobierno.

Nanda Leonardini de la Universidad de Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, en los rostros de la chilena Javiera Carrera toma como eje rector el retrato pictórico femenino y el poder político.

Esther Aillón Soria de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, a través de la figura de Gregoria Batallanos, La Goytia, trata a las mujeres

en el campo de batalla de la independencia de Bolivia.

Ana García Chichester de la University of Mary, Washington, Virginia, Estados Unidos, a través de su artículo de las Poetas Mambisas, habla de la nación, el activismo y la solidaridad durante las guerras de la Independencia en Cuba.

Miriam Santos de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil contestando a la historia oficial presenta un artículo sobre las mujeres en las luchas por la independencia de Brasil.

Emilia Recéndez Guerrero de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México escribe sobre las mujeres zacatecanas y la revolución de la Independencia en su país.

El Capítulo II se refiere a Género e Independencia en la Historiografía de América Latina y en él, Fanny Arango-Keeth de la Universidad Mansfield University de Pennsylvania, Estados Unidos, se refiere a la inscripción de la patria: discurso de género, memoria histórica e identidad de la heroína como alegoría de la construcción de la nación.

Edda Samudio de la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela estudia, las mujeres de los sectores subalternos en la mentalidad de la elite marideña en los albores de la independencia.

Berta Wexler del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina y María Edit Oviedo de Colectivo Cabildeo de La Paz, Bolivia, escriben sobre Juana Azurduy y su participación en el ejército del Alto Perú.

Dunia Galindo del Centro de Investigaciones Teatrales de Caracas, Venezuela, rescata la intervención en la guerra de la

independencia de Luisa Cáceres de Arizmendi y Pola: Policarpa Salavarrieta.

El Tercer Capítulo que aborda las mujeres en el discurso político independentista comienza con un artículo de Teresa María Mestre y Adriana Ureta de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina sobre una lectura de la condición femenina en la Argentina del SXIX y la emergencia de posibilidades para su transformación.

Varios autores mexicanos uno de ellos; Carlos Fregoso Gennis de la Universidad de Guadalajara, dedica su trabajo como contribución a los Derechos Humanos de las mujeres y su inclusión en las esferas ilustradas de la sociedad novogalaica (Occidente de México S. XIX). A la vez Olga Marta Peña Doria, de la misma Universidad, habla sobre el discurso independentista para las señoritas mexicanas del SXIX. Rosa María Gutiérrez García, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cambio toma el discurso político de la mujer. Cándida Elizabeth Vivero Marín, de la Universidad de Guadalajara se ocupa de los gestos, conductas y ademanes: la corporeidad femenina en la independencia mexicana.

Finaliza este apartado con el pensamiento de las griegas y romanas ofrecido por la oligarquía masculina criolla como ideal para las ciudadanas de la primera república de Colombia (1810-1816) escrito por Ricardo del Molino García de la Universidad Externado de Colombia.

El Capítulo IV se ocupa de la vida cotidiana, espacios de sociabilidad, mentalidades y opinión pública durante el proceso de emancipación y quien investiga sobre estos aspectos en el Río de la Plata es Silvia Tchordonkian de la Universidad

Nacional de Buenos Aires, Argentina.

Desde la Universidad de Cádiz, España sobre mujer y guerras de independencia, escriben María Román López, Beatriz Sánchez Hita y Marieta Cantos Casenave buscando paralelismos entre la actitud de la mujer por la conquista de la opinión pública en España y América.

Dos investigadoras brasileñas Renata Bastos da Silva y Lia Faría de la Universidad de San Pablo y la Universidad del Estado de Río de Janeiro escriben sobre dos generaciones de damas en la independencia de su país.

Ana T. Fanchín de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina estudia la violencia familiar en un escenario de lucha por la libertad: "Salve a la patria, salve mi vida!"

El capítulo V sobre las representaciones culturales e imaginarios de las mujeres durante la guerra de la independencia describe la Batalla de Ayacucho de Teófila Aguirre, una pintora peruana tras las huellas de la historia americana en la investigación de Sofía Pachas Maceda de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

A la par que Julia Tuñón de México DEH-INAH, se pregunta si pueden existir las heroínas en celuloide y su trabajo se refiere a la representación de las mujeres insurgentes en el cine mexicano, entre 1934- 1991.

Jaime de Almeida de la Universidad de Brasilia, Brasil investiga sobre la memoria y el olvido de Santa Librada en su representación femenina de la libertad entre 1813 y 1960.

Sobre Joana Angélica y María Quitéria, imagen de la mujer

baiana y brasileña en la lucha por la independencia de Brasil, escribe Suley Reis Pinheiro de la Universidad Fluminense.

El capítulo VI se refiere también al reconocimiento y la invisibilidad de la mujer en el mismo proceso y Patricia Sánchez de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina presenta un trabajo sobre los roles y la participación femenina en tiempos de guerra: San Juan de la frontera.

Jaqueline Vasallo de la Universidad Nacional de Córdoba realiza algunas notas sobre las mujeres y los primeros años de la revolución en el Río de la Plata.

A doscientos años de la independencia de México, sobre la Guerra Rodríguez escribe María Guadalupe Sánchez Robles, de la Universidad de Guadalajara, México.

El capítulo VII se titula: La mujer vista por sí misma: diarios, cartas y otros escritos y referencia a ese tema Claudia Luna de la Universidad Federal de Río de Janeiro, presenta un trabajo sobre la pluma y el laberinto: autobiografía y representación de Manuela Sáenz. Asimismo continúa una investigación sobre la correspondencia íntima que mantuvo esta heroína con Simón Bolívar en el amor y en la guerra, de Manuel Espinosa Apolo.

Concluye este apartado Ximena Azúa, se pregunta sobre Javiera Carrera ¿Madre de la Patria? desde la Universidad de Chile.

Finalmente en el último capítulo dos norteamericanas trabajan la visión de la mujer en la literatura del S XIX y XX y las ficciones de la historia: Francisca Zubiaga de Gamarra es presentado por Mary Berg

del Women's Studies Research Center, Brandies University. A la par que Camila Bari del Westminster College describe el género, independencia y litoral marítimo en Juan de la Rosa: novela histórica fundacional de la nación boliviana.

Una reflexión entre la historia y la literatura y las heroínas mexicanas en el SXIX está a cargo de Elsa Leticia García Argüelles, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Luisa Cristina dos Santos Fontes de la Universidad Federal de Santa Catarina destaca una escritora brasileira del SXIX Sentinela Avanzada, Anita Philipovsky.

Concluye el libro con la romántica centroamericana, Lola Montenegro, trabajo de Guillermina Herrera Peña de la Universidad Rafael Landívar de Colombia.

Esta fructífera colaboración de investigadores de todas las regiones del continente que intentan encontrar nuevas fuentes y nuevas maneras de interpretarlas; incluyendo a la literatura, la iconografía, el cine, y las creaciones artísticas, nos permiten visualizar el pasado femenino con otra mirada, otros lenguajes y otros significados ya que su representación en imágenes nos acercan a nuevas interpretaciones ineludibles de descifrar.

Los diferentes capítulos, de este libro editado en Lima, capital del Perú, abren espacios para la reflexión y nuevas investigaciones que aporten respuestas para interpretar mejor la presencia de las mujeres en el SXIX, que después de la independencia quedaron aisladas del poder político en los nacientes Estados.

MARICEL BERTOLO

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (octubre de 2008). Especialización en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (diciembre de 1997).

Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencia Política y RRH - UNR (mayo de 1987).

Docente e Investigadora en la Facultad de Ciencia Política y RRH, donde participa en el Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión de Género.

Directora del Proyecto de Investigación y Desarrollo: "Primeros trazos de la política laboral del Estado argentino (1907-1934)", radicado en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y RRH.

Ha obtenido diferentes becas de investigación en la UNR y en el CONICET.

Ha publicado un libro y diversos artículos en revistas especializadas. Su área de investigación es la historia laboral argentina. Ha incursionado en diferentes temáticas vinculadas con el Estado, el movimiento obrero y los estudios de género.

E.mail: mbertolo@fcpolit.unr.edu.ar

JULIETA OLASO

Tesista del Doctorado de Antropología Urbana en la Universitat Rovira i Virgili (URV), Tarragona. Investiga las relaciones entre violencia política, memoria, género y parentesco en los gobiernos dictatoriales y postdictatoriales de Argentina y España.

2012. Desde 2010 Participa en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil, realizando entrevistas "A pie de fosa" a familiares de represaliados, y redactando el informe antropológico para la Sociedad de Ciencias Aranzadi, Dirigido por el Dr. Francisco Etxeberria Gabilondo.

2009. "Me gusta cuando callas..." Investigación finalista del I PREMIO INTERNACIONAL JOAQUÍN RUÍZ GIMÉNEZ al mejor trabajo en lengua castellana sobre Filosofía Jurídica y Política o sobre Concepto, Fundamento o Historia de los Derechos Humanos, de la FUNDACIÓN GREGORIO PECES-BARBA para el Estudio y Cooperación en Derechos Humanos.

2007. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) Estudio de tercer ciclo, en el programa de doctorado Antropología Urbana (Estudios urbanos y movimientos sociales). Universitat Rovira i Virgili (URV), Tarragona, España. 28 de junio.

CONSTANZA DÍAZ

Profesora en Ciencias Antropológicas y doctoranda en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Docente de seminarios curriculares en la facultad de Filosofía y Letras (UBA) y en nivel terciario. Trabaja en programas de políticas públicas con adolescentes de sectores populares donde se especializa en el área de género. Sus áreas de interés son los feminismos y la politización de la vida coti-

diana, la antropología de la sexualidad y los movimientos sociales en torno a la sexualidad y el género.

E.mail: constanzadiaz@yahoo.com

MARIELA PENA

Antropóloga feminista graduada en la UBA y becaria doctoral de CONICET. Ha estudiado temáticas relacionadas con género, religión y parentesco, y actualmente realiza una investigación etnográfica sobre la adopción en Buenos Aires dirigida por la Dra. Mónica Tarducci. Forma parte de la CAF (Colectiva de Antropólogas Feministas) y es integrante del equipo del proyecto UBACyT (20020090100050) "Politizando la vida cotidiana: género, sexualidad y parentesco en la Argentina contemporánea", dirigido también por la Dra. Mónica Tarducci.

Proyecto doctoral en curso: "La adopción de niños y niñas en Buenos Aires. Valores y sentidos asignados al parentesco desde una perspectiva etnográfica".

E-mail: mariep_6@hotmail.com

MARGO ECHENBERG

Doctora en Literatura Hispánica de Brown University, actualmente es profesora-investigadora en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Miembro desde 2006 de la Cátedra Unesco-Tec de Monterrey de Derechos Humanos y Ética, sus proyectos de investigación abarcan la literatura mexicana de los siglos XVII y XX, desde la perspectiva de género. Ha sido profesora-investigadora invitada en McGill University y la Université de Montréal en Canadá. Sus artículos sobre Sor Juana Inés de la Cruz, Elena Poniatowska, Carmen Boullosa y Elena Garro han sido publicados en revistas o libros arbitrados, tanto en México como en Estados Unidos. Ha participado en numerosos congresos internacionales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "Alianzas y censura en las dedicatorias de las obras de Sor Juana." *Revista de Estudios Hispánicos*. Diálogo crítico sobre Sor Juana Inés de la Cruz, XLIV: 2. (Junio 2010) 411-432 y "La suerte no se hereda si no se nombra": Una lectura de *Los perros* de Elena Garro." *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX*. Ed. Adriana Sáenz Valadez, México: UMSNH / Universidad de Guadalajara, 2011, 233-246. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT, México, nivel 1.

E.mail: mechenberg@itesm.mx

DIANA L. REARTES

Es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-SURESTE) con sede en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Antropóloga egresada de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Argentina (1993). Maestría y Doctorado en Antropología por el CIESAS D.F. (1998 y 2005) en la línea de Especialización de Antropología Médica. Postdoctorado en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México (2005-2007). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Sus áreas de investigación son: salud sexual y reproductiva, género y salud, interculturalidad en salud.

Docente de grado y postgrado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Facultad de Medicina (UNAM), el Instituto Nacional de Salud de Pública y el Instituto Universitario Italiano de Rosario, Argentina, la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR, Argentina) en las áreas de: ciencias del comportamiento en salud pública, ciencias sociales aplicadas a la salud, antropología y salud.

Actualmente desarrolla la investigación: "Migración, jóvenes y salud sexual y reproductiva en los Altos de Chiapas. Desafíos y estrategias posibles en la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA".

Es coordinadora del Seminario Permanente sobre Jóvenes en el sureste mexicano.

Ha escrito varios libros y numerosos artículos en Revistas Especializadas sobre las problemáticas que investiga

E-Mail: d1rp8@prodigy.net.mx

BERTA WEXLER

Master en la Problemática del Género. UNR -

Profesora Especializada en Historia Universidad Nacional Litoral. Santa Fe.

Miembro Comité Editorial Revista Historia Regional. Dpto de Historia del Instituto Superior de Profesorado N° 3. Villa Constitución. Provincia de Santa Fe.

Miembro de Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres (CEIM). Facultad de Humanidades y Artes. UNR

Miembro del Comité Académico Museo de la Mujer. República Argentina.

Miembro Comisión del Bicentenario. Mujer e Independencia en América Latina. 1809-2009. Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, con el auspicio de la Representación de UNESCO en el Perú, y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres.

Miembro del Comité Editorial del IV Simposio Internacional las Mujeres en la Independencia de América Latina.

Miembro de Número de Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe.

E-Mail: berjorgi@hotmail.com

Normas Editoriales

zona franca

Invitamos a enviar artículos siguiendo las normas indicadas.
Los mismos serán evaluados por el Comité Editorial.

- Los trabajos, deben ser remitidos en copia electrónica a: anaesther.koldorf@gmail.com y ceim.unr@gmail.com Se debe consignar como asunto, en el siguiente orden: Apellido del autor; Zona Franca; número de volumen en el que desea publicar. Ej: García Zona Franca 21.
- Los trabajos tienen que referirse a la problemática de las mujeres o del género.
- Los archivos deberán enviarse en programa Word 6.0 o superior. En Arial, interlineado doble, en tamaño A4. Mantener 3 cm. en cada uno de los márgenes. Sangrar cada párrafo con sangría de 1 cm.
- Los artículos, deben ser encabezados por el Título en negritas (centrado) y Nombre del autor en cursiva, (consignar como nota la pertenencia institucional, datos académicos del autor y e-mail de contacto) seguido de un resumen de un máximo de 15 líneas, en español (bajo el título Resumen) y en inglés (bajo el título Abstract) y con sus respectivas palabras claves en español e inglés. Hasta 5 separadas por guiones.
- Límite de extensión de los artículos: 25 carillas incluyendo las citas, mapas, ilustraciones y cuadros, 5 para reseñas y comentarios críticos.
- Los mapas, ilustraciones y cuadros deben ser enviados en archivo aparte, con extensión ".jpg", indicando en qué sitio del texto deben ser incluidos.
- **Citas Bibliográficas:**
 - a) Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni notas al final. Utilizar el sistema de: autor, año.
Ejemplo:
 - ✓ (Clark 1993) o,
 - ✓ López Carretero (1995) afirma...
 - b) Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas y se incluirá el número de la página.
Ejemplo:
 - ✓ "encontrar soluciones a los problemas sociales era mucho más difícil de lo que originalmente se pensaba" (House 1992:47).
- **Bibliografía:**
 - ✓ La bibliografía se organizará alfabéticamente por: Mayúsculas para el apellido del autor, y tras la coma, su nombre completo, no se deberá consignar sólo la inicial. Año de edición entre paréntesis. Títulos de libros en itálica; títulos de capítulos de libros o artículos en publicaciones periódicas entre comillas y nombre de la publicación en itálica; editorial, lugar y, volumen, tomo (V., T.), número (N°), página/s (p., pp., si correspondiera).
 - ✓ Ejemplos:
 - Libro
CANDAUI, Joel (2001 [1998]) *Memoria e identidad*, Ediciones del Sol, Buenos Aires, p. 55
 - Capítulo de Libro
ROLDÁN, Martha (1993). "Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica feminista en la década de los noventa". En Nea Filgueira (Editora), *Mujeres y Trabajo en América Latina* (27-80). Madrid: IEPALA Editorial.
 - Artículos en revistas
ROCKWELL, Elsie y EZPELETA, Justa (1983). "La escuela: relato de un proceso de construcción teórica", en *Revista Colombiana* N° 12, 33-51.
IRUJO, Andrés María de. (1968) "Don Tomás Yoldi y Mina", en *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 39: 19-26.
 - Para artículos de periódico, semanal, o similares:
CARRO, Luis (1996). *De la integración a la inclusión*. El Norte de Castilla, 10 de septiembre, 23.
- El trabajo deberá acompañarse con un breve Currículum Vitae (no más de un cuarto de carilla), en archivo separado, digital y al correo electrónico señalado más arriba. Incluir en el mismo dirección postal del autor.
- Todo artículo que no cumpla estrictamente con las normas arriba mencionadas no será tomado en consideración.
- **IMPORTANTE:**
 - ✓ Los trabajos presentados serán sometidos al arbitraje de por lo menos dos a tres consultores, quedando a consideración del CEIM su publicación. Los originales presentados, independientemente que sean o no publicados no serán devueltos.
 - ✓ Cada número de la revista se hará con los trabajos presentados durante el tiempo estipulado y que cuenten con la aprobación del comité editorial. En caso de que los artículos superen el número establecido para la edición, el comité editorial se reserva el derecho de publicarlos en una edición posterior.
 - ✓ Los/as autores/as recibirán un ejemplar del número en el que participaron.

PUBLICACIONES DEL CEIM

Se encuentran a la venta en el local del CEIM las siguientes publicaciones:

- Revista *zona franca*, desde el número 3 en adelante
- Espacios de Género, Tomos I y II
- Papeles de Trabajo
- WEXLER, Berta: *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo, 1809-1825*, Rosario, Edit: Revista Historia Regional, ISP N°3 y CEIM, 2001.
- DARRÉ, Silvana: *Políticas de género y discurso pedagógico*, Edic. Trilce, 2005.
- HABICHAYN, Hilda: *Rescaldos bajo las cenizas*, Rosario, Laborde Edit., 2005.
- Otras publicaciones de miembros del Centro

Horario: miércoles y viernes, de 18 a 19; jueves, de 11 a 12

Horario de Biblioteca: miércoles y viernes de 18³⁰ a 19³⁰

Facultad de Humanidades y Artes, Aula 112

Entre Ríos 758, 2000 Rosario, Argentina

Tel: 4823793. E.Mail: anaesther.koldorf@gmail.com / ceim.unr@gmail.com

Rosario, setiembre del 2012

Estimadas amigas:

Tenemos mucho gusto en saludarlas y hacerles llegar el N° 21 de nuestra revista *zona franca*.

Les rogamos que corten y nos envíen la parte inferior para saber si les interesa seguir recibiendo nuestras publicaciones.

Con los mejores augurios sobre sus aportes a nuestra causa común, las saludamos cordialmente.

ANA ESTHER KOLDORF

Mags. ANA ESTHER KOLDORF
Revista ZONA FRANCA
La Paz 137
2000 Rosario - Argentina
Tel.: 4823793
e-mail: anaesther.koldorf@gmail.com; anakoldorf@ciudad.com.ar

Recibimos el N° 21 de *zona franca* y deseáramos seguir recibiendo sus publicaciones.

Nombre de la persona o institución

Dirección (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono, fax, correo electrónico)
.....
.....

(La falta de acuse de recibo implicará la cesación de los envíos)

Suscríbese a *zona franca*

De esta forma Ud. recibirá nuestra publicación y estará además contribuyendo para lograr una mejor producción de la misma. Envíe un cupón a *zona franca*, por Correo a: Ana Esther Koldorf, La Paz 137 - 2000 Rosario, Argentina,

CUPON DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a *zona franca* por tres números, como:
suscriptor (\$40) donante (\$70) benefactor (\$90)
(tache lo que no corresponde)

Nombre y apellido

Dirección

Código Postal País

Teléfono

Envío cheque a Ana Esther Koldorf

mora

Revista del Instituto
Interdisciplinario
de Estudios de Género

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Nº 14 / Diciembre 2008

TRADUCCIONES: Paola Di Cori, *Márgenes de la ciudad. El espacio urbano descentrado, de Michel de Certeau y de Diamela Eltit* // ARTÍCULOS: Adriana Marrero, *Hermione en Hogwarts o sobre el éxito escolar de las niñas* / José Maristany, *Intoxicación literaria: dispositivos de lectura femenina en Argentina (1890-1930)* / Andrea Torricella, Guido Vespucci e Inés Pérez, *La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad* / Cecilia Inés Varela, *Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la "seguridad" en la Argentina desde una perspectiva de género* / Josefina Leonor Brown, *De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa* / Patricia Schwartz, *Viejas asechanzas de la maternidad en nuevos escenarios. Un estudio en mujeres jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires* / Beatriz Escudero Rava, *Feminismo y religión: apuntes sobre Católicas por el Derecho a Decidir* // ENTREVISTAS: Algo de teoría. Conversaciones entre Françoise Collin e Irène Kaufser // ENTREVISTA a Rebeca Gerschman: *La caja feminista. Una mujer en la ciencia argentina* // DEBATES: Mariacconcelta Patti y Marina Gutiérrez De Angelis, *Trata, tráfico y prostitución: Aproximaciones conceptuales al debate* / Natalia Lucia, *"Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada* / Marta Fontenla, *La prostitución, la trata de mujeres y niñas y la ley: ¿derechos de las humanas o seguridad del estado?* / AMMAR, *Reconocer el trabajo sexual es una forma de luchar contra la trata de personas* / Dora Barrancos, *Feminismo, trata y nuevos tratos* // RESEÑAS

Para compra, canje y colaboraciones, dirigirse a: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Puan 480, 4º piso Of. 417 (1406) Capital Federal. República Argentina

Fax: (54) (11) 4432-0121. Dirección electrónica: revistamora@yahoo.com.ar

